



elkarkidetza[®]
pentsioak

TXOSTENA
MEMORIA
2007



elkarkidetzaren[®]
pentsioak

TXOSTENA
MEMORIA
2007



AURKIBIDEA

ÍNDICE

Aurkezpena Presentación	4
--------------------------------	---

Gobernu Organoak Órganos de Gobierno	8
---	---

Biltzar Nagusia **Asamblea General**
BGAE Gobernu Batzordea **Junta de Gobierno E.P.S.V.**

2007 Kudeaketa Txostena Informe de Gestión 2007	12
--	----

Abagune ekonomikoa **Coyuntura económica**
Ondarearen kudeaketa **Gestión del patrimonio**
Erakundearen hazkundera **Crecimiento de la Entidad**
Baliabideen kudeaketa **Gestión de recursos**
Kalitate plana **Plan de calidad**
Komunikazio plana **Plan de comunicación**
Sistemaren sinplifikazioa **Simplificación del sistema**
Beste jarduketa batzuk **Otras actuaciones**

2008 Kudeaketa Plana Plan de Gestión 2008	22
--	----

Elkartearen hazkundera **Crecimiento de la entidad**
Ondarearen kudeaketa **Gestión del patrimonio**
Inbertsio politika **Política de inversiones**
Kalitate plana **Plan de Calidad**
Komunikazio eta informazio politika **Política de comunicación e Información**
Beste jarduketa batzuk **Otras actuaciones**

Eguneratze Ebazpena Dictamen Actuarial	28
---	----

Kontu-Ikuskaritza Auditoría	32
------------------------------------	----

Akordioen proposamena Propuesta de Acuerdos	82
--	----

BGAE Balantzea **Balance de Situación E.P.S.V.**
BGAE Galera eta Irabazien Kontua **Cuenta de Pérdidas y Ganancias E.P.S.V.**
Emitzen aplikazioa **Aplicación de resultados**
2008ko gastu aurrekontua **Presupuesto de gastos año 2008**

Atxikitutako Erakundeak Instituciones Adheridas	90
--	----

AURKEZPENA

PRESENTACIÓN



Beste urtebetez, Elkarkidetzak, urte hasieran hartutako helburu guztiak bete dituen ekitaldia aurkezten du.

Hazi egin gara, pertsoneri, erakundeei eta ondareari dagokienez, txostenean agertzen diren datuetan ikus daitekeenez, eta kudeaketaren kostua aurreikusitakoa baino txikiagoa izan da.

Gure inbertsio politikak inflazio tasaren oso gaineratik dagoen errentagarritasuna lortzeko aukera eman digu, urte zaila izan den arren, urtearen azken hiruhilekoan sakondu egin zen higiezinen eta finantzen krisialdiaren ondorioz.

Kalitate Planaren ezarpenarekin aurrera jarraitzen dugu, duela bi urte kudeaketa bikaintasuna lortzeko markatu genituen helburuekin bat etorritz. Prozesu horren ondorio izan da gure taldeak, ekainean burutu zen inkestaren bitartez, helarazi digun satisfazio maila altua. Eraitza horrek gure bazkideekin izan beharreko komunikazioan sakontzen jarraitzera bultzatzen gaitu.

Hemendik aurrera gure esfortzu eta baliabideetako asko jasoko dituen alderdietakoa gardentasuna eta informazioaren hobekuntza izango da.

Baina, beharbada, Erakundea hurrengo urteetan era garrantzitsuan markatuko duena, kudeaketa modeloa Borondatezko Gizarte Aurreikuspen Erakunde bakarra bilakatzea izango da, Pentsio Planen eta Fondoaren modeloaren desagertzearekin. Izan ere, bere egunean herri administrazioek pentsio osagarriak ezartzeko izan zuten bide bakarra izan baitzen.

Lege prozesu luzearen ondoren, lortu da Estatuko araudiak, Autonomia erregimeneko Borondatezko Gizarte Aurreikuspen Erakunde izateko aukera ematea, Euskadiko gainerako erakundeekin gertatzen den bezala.

Prozesu hori, luzea izateaz gain, lan asko eskatu duen prozesua izan da, eta bertan parte hartu dute Elkarkidetzako estamentu guztiek, Gobernu Organoetatik hasi eta Erakundeko langileetaraino. Horiei guztiei gure eskerrona adierazi nahi diegu, egindako lanarengatik.

Hemendik aurrera, etorkizunari begiratu behar diogu. Aurtengoa ere ez da urte erraza izango, 2008. urtearen hasiera, ekonomiaren eta finantzen alorrean, markatzen ari diren gertakariak kontuan izanik. Baina hainbeste urteko esperientzia eta Elkarkidetzaren osatzen dugun taldea benetako bermea dira gure kolektiboa seguru eta pozik egon dadin beste urtebetez.



Jon Zabalia Lezamiz
BGA Eren Presidentea



Amaia Aldasoro Iturbe
BGA Eren Presidenteordea

Un año más Elkarkidetza presenta un ejercicio en el que se han cumplido todos los objetivos que nos habíamos impuesto a principios de año.

Hemos crecido en personas, instituciones y patrimonio, como lo demuestran los datos que aparecen en la memoria, con un coste de gestión por debajo del previsto.

Nuestra política de inversiones nos ha permitido alcanzar una rentabilidad que se mantiene muy por encima de la tasa de inflación, habiendo tenido que afrontar un año difícil, tras las consecuencias de la crisis inmobiliaria y financiera que se agudizó en el último trimestre del año.

Seguimos desarrollando la implantación del Plan de Calidad de acuerdo con los objetivos que hace dos años nos marcamos para conseguir la excelencia en la gestión. Fruto de este proceso ha sido el alto grado de satisfacción que ha transmitido nuestro colectivo a través de la encuesta que se realizó en el mes de Junio y que nos anima a profundizar en la comunicación con nuestros asociados/as.

La transparencia y la mejora de la información van a ser uno de los aspectos a los que vamos a dedicar mayor esfuerzo y medios en adelante.

Pero quizás, lo que marque de una forma trascendente la Entidad en los próximos años es la reconversión del modelo de gestión en una única Entidad de Previsión Social Voluntaria, con la desaparición del modelo de Planes y Fondos de Pensiones, que en su día fue la única vía por la que las administraciones públicas pudieron establecer pensiones complementarias.

Tras un largo proceso legislativo, se ha conseguido que la normativa Estatal reguladora nos permita ser una Entidad de Previsión Social Voluntaria de régimen autonómico, al igual que las demás entidades del País Vasco.

Este proceso, además de largo, ha sido laborioso, y en él se han implicado todos los estamentos de Elkarkidetza, desde los Órganos de Gobierno hasta el personal de la Entidad, a los que queremos trasladar nuestro agradecimiento por su labor.

A partir de aquí nuestra vista tiene que estar puesta en el futuro. Tampoco este año va a ser fácil, teniendo en cuenta los acontecimientos que están marcando el comienzo del 2008, en el ámbito económico y financiero, pero la experiencia de tantos años y el equipo de Elkarkidetza, son garantía para que nuestro colectivo se sienta seguro y satisfecho un año más.



Jon Zabalía Lezamiz
Presidente E.P.S.V.



Amaia Aldasoro Iturbe
Vicepresidenta E.P.S.V.

GOBERNU
ORGANOAK

ÓRGANOS
DE GOBIERNO



Batzar Nagusia Asamblea General

Bazkide babes emaileen ordezkariak Representantes de los socios protectores

AJURIA ARRIBAS, MARTA
AMELIBIA ARGOTE, MARÍA JESÚS
AMEZKETA ALEGRÍA, TERESA
ARANA ETXEZARRETA, MIKEL
ARANBARRI URZELAI, ASIER
ARDANZA SUSTATXA, ANSELMO
ARIETA-ARAUNABEÑA BUSTINZA, MIKEL
BRINGAS GONZÁLEZ, EDUARDO
CAPETILLO LARRINAGA, LEANDRO
EGAÑA MANTEROLA, EDURNE
ELORZA FERNÁNDEZ, JESÚS MARÍA
ENDEMAÑO AROSTEGUI, JOSÉ MARÍA
GONZÁLEZ ARGOMANIZ, PELLO
GONZÁLEZ DE HEREDIA MARURI, CÉSAR
IDOIAGA URKIA, LOURDES
IRASTORZA EIZAGUIRRE, ÁNGEL
ITUARTE ASPIAZU, RICARDO
MARTÍNEZ DE LAGOS MANZANA, LOURDES
OTXANDIANO GREDILLA, LUIS FELIPE
REMENTERIA MAIZ, UNAI
SALAZAR IRUSTA, DANIEL
SIERRA-SESUMAGA IBARRETXE, JUAN FRANCISCO
TOÑA GUENAGA, FERNANDO
ZABALIA LEZAMIZ, JON

Bazkide osoen ordezkariak Representantes de los socios de número

ABAUNZA MARTÍNEZ, JOSU
AGIRRE ELUSTONDO, LUIS MANUEL
ALDASORO ITURBE, AMAIA
DUARTE BARRERO, JUAN JOSÉ
ESNAOLA ESKISABEL, IMANOL
FERNÁNDEZ DE ZAÑARTU SAINZ, CARLOS
GALARRAGA URIARTE, JOSÉ M^a
ILLARRETA BASARTE, MIKEL
LACALLE ARREGI, JOSÉ ÁNGEL
LANDA GUERRA, LUIS ALBERTO
LARRUZZEA ORMAZA, NÉSTOR
MADRAZO AJA, ÁNGEL
MAGUREGI IBARLUZZEA, MIGUEL ÁNGEL
MONTES MUÑOZ, JOSÉ LUIS
ORIBE ORAINDI, RAFAEL
OSTOLAZA ARRUABARRENA, OIHAN
PÉREZ MARTÍNEZ, TXELO
RAEL REDONDO, ANDONI
SARASOLA LARTATEGI, ARANTZA
TELLITU MEJÍA, KOLDO
URBINA ARANA, JABI
VALDÉS BLÁZQUEZ, PATXI
VIDAL GARCÍA, ROBERTO
VILLANUEVA MARCOS, RICARDO

Elkarkidetza BGAE Gobernu Batzordea Junta de Gobierno - Elkarkidetza, E.P.S.V.

Presidente exekutiboa Presidente ejecutivo

ZABALIA LEZAMIZ, JON

Presidenteorde exekutiboa Vicepresidenta ejecutiva

ALDASORO ITURBE, AMAIA

Idazkaria Secretaria

PÉREZ MARTÍNEZ, TXELO

Batzordekideak Vocales

ABAUNZA MARTÍNEZ, JOSU
AGIRRE ELUSTONDO, LUIS MANUEL
ENDEMAÑO AROSTEGUI, JOSÉ M^a
GALARRAGA URIARTE, JOSÉ M^a
IDOIAGA URKIA, LOURDES
MARTÍNEZ DE LAGOS MANZANA, LOURDES
OSTOLAZA ARRUABARRENA, OHIAN
REMENTERIA MAIZ, UNAI
SALAZAR IRUSTA, DANIEL

2007
KUDEAKETA
TXOSTENA

INFORME
DE GESTIÓN
2007



Abagune ekonomikoa

Higiezinen eta finantzen krisialdia indar handiz azaldu da 2007. urtearen erdialdean. Hala ere, ez ditu gehiegi baldintzatu ekitaldiaren aldagai makro-ekonomikoak. Horrela, ekitaldia positibotzat har dezakegu.

Mundu mailako ekonomia %5,20 hazi da. Mendebaldeko ekonomien moteltzea, Estatu Batuen %1,9 eta Europa-rena %2, Asiako herrialdeen hazkunde indartsuek konpentsatu dute. Asian azpimarragarria da Txinaren kasua, %11,5 hazi baita.

Inflazioaren repuntea, neurri handian, finantzaketaren aldeko baldintzek eta lehengaien gero eta prezio altuagoak (petrolio %57 igo da), eragin dute. Repunte horiek joan den urtean, herrialde batzuetan harrigarriak izan daitezkeen kopuruetan islatu ziren, Estatu Batuetan %4,1 edo Espainian %4,2, baina European, orokorrean, igoera hori %3 ingurukoa izan zen.

Moneta agintariak diruaren kostua gogortzeko indarrean jarritako politikak hor dauden arren, marka guztiak gainditu dituzten kotizazioak eman dira, Japoniako Burtsan izan ezik.

Coyuntura económica

La crisis inmobiliaria y financiera aflora con intensidad a mediados del año 2007. Si bien no condiciona en exceso las variables macroeconómicas del ejercicio que podemos considerar como positivo.

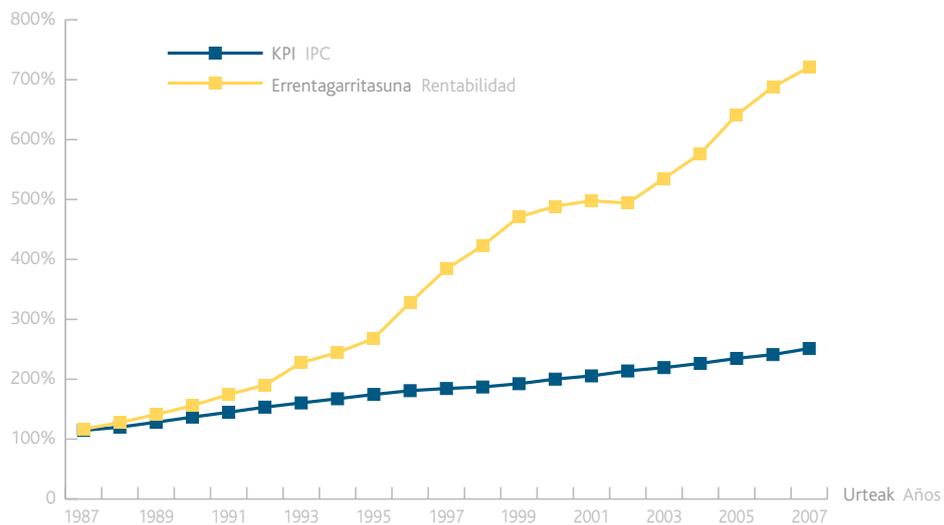
La economía mundial ha crecido un 5,20%. La desaceleración de las economías occidentales, USA 1,9% y Europa 2%, ha sido compensada con los fuertes crecimientos de los países asiáticos donde China se sitúa a la cabeza con un 11,5%.

Los repuntes inflacionarios están inducidos en gran parte por las favorables condiciones de financiación y el creciente precio de las materias primas (el Petróleo se encarece un 57%). Dichos repuntes se materializaron a fin de año en cifras que ha pudieron sorprender en algunos países como USA 4,1% o España 4,2%, pero que para Europa en su conjunto se sitúa entorno al 3%.

A pesar de las políticas de endurecimiento del coste del dinero puesto en marcha por las autoridades monetarias, han mantenido cotizaciones record con excepción de la Bolsa Japonesa.

KPI/ELKARKIDETZaren errentagarritasuna arteko erlazioa Relación IPC/Rentabilidad ELKARKIDETZA

1986.urtean ekarritako euro baten balioa
Valor de un euro aportado en 1986



Ondarearen kudeaketa

Ondarearen Kudeaketaren emaitza gisa 635 milioi euroak gainditu dira, hau da, aurreko ekitaldian baino %8,07 gehiago.

Kuotengatikotako diru sarrerak 35,9 milioi eurokoak izan dira, aurreko urtean baino zertxobait gehiago.

Gestión de patrimonio

La Gestión del Patrimonio ha dado como resultado superar los 635 millones de euros, un 8,07% más que el ejercicio pasado.

Los ingresos por cuotas han sido 35'9 millones de euros con un ligero incremento sobre el año anterior.

		2007	2006	Hazkundera Incremento
Ondare osoa	Patrimonio Total	634,9	587,5	8,07%
Jasotako kuotak	Cuotas ingresadas	35'9	35,5	0,94%
Prestazioak	Prestaciones	15	15	-

Zuzkidura aktuariala aplikatu aurreko ustiapen irabaziaz 29,1 milioi eurokoak izan dira.

El Beneficio de explotación antes de la aplicación de la dotación actuarial, ha sido de 29'1 millones de euros.

		2007	2006
Kontabilitateko ustiapenaren emaitza	Resultado de explotación contable	29.095.920,88	
Gainbalio latenteen murrizketa	Disminución de plusvalías latentes	(1.199.504,34)	
Ustiapenaren emaitza garbia guztira	Total resultado explotación neto	27.896.416,54	
Erreserba matematikoen aplikazioa 2007	Aplicación reservas matemáticas 2007	(5.088.527,38)	
Emaitza osoa	Resultado total	22.807.889,16	

Emaitza horrekin estaldura tasei obligazioak baino askoz gorago eusten diegu.

Este resultado nos permite mantener unas tasas de cobertura muy por encima de las obligaciones.

		2007	2006
Mutua Fondoa	Fondo Mutual	9.015	9.015
Erreserbak	Reservas	30.062	25.022
Batura	Suma	39.077	34.037
Probisio matematikoak - Prestazio definitua	Provisiones matemáticas-Prestación definida	116.674	105.403
Estaldura	Cobertura	134,99%	132,29%
Soberakina, eskatzen den legezko gutxienekoarekin alderatuz	Exceso sobre el mínimo legal exigido	30,99%	28,29%

Errenta finkoak tipoen igoera, kreditu diferentzialen zabaltea eta finantza aktibo askoren balorazioan eragina duen zalantza jasan ditu.

Errenta finkoaren atalaren errentagarritasunak merkatuaren eboluzio negatiboaren ondorioak jasan ditu, baina, orokorrean, maila onargarrietan egon da, karteraren kaudimenari, dibertsifikazioari (bertan bono konbertigarriak sartzen ditugu) eta interes aldakorrera bideratutako emisioen ehunekoa igotzeko estrategiari esker.

Banka sektorearen eboluzioak eta dolarraren eta libra esterlinaren balio galera indartsuak burtsaren emaitzako baldintzatu dituzte. Ekitaldian zehar kontu handiz egindako jarduketan atal horren ehunekoa %30etik %25era murriztu genuen. Errenta Aldakorrean egindako desinbertsio hori epe laburreko aktibo likidoetara desbideratu zen, gordailuetara batez ere, gaur egun indarrean dauden tipo altuak kontuan izanik.

Azpirarratzekoa da aktibo espezializatuak inbertsioaren eboluzio ona, likideziarekin batera ehunekotan gora egiten duen partida bakarra.

Epe ertaineko eta luzeko inbertsio horizontedun enpresen parte hartzeak urte hasieran aurreikusitako eritmoan hazi dira. Inbertsio horiek, gehienbat, %100ean Geroak eta Elkarkidetzak parte hartutako ORZA sozietatearen bitartez egituratu dira.

Higiezinen atalean tasazio balioak aplikatzeak, Eusko Jaur-laritzak ezarritako legezko araudia betez, aktibo horren ehunekoa handitzen du, izan ere, erosketatik kostu prezioan egon baita.

Ondorioz, 2007ko Kudeaketa Planean bildutako planteamenduak, orokorrean, bete egin dira, eta gure inbertsioen banaketan eta kudeaketan asmatzeko aukera eman digute, epe laburreko aktibo likidoak pisu gehiago izanik, errenta finkoaren kaltetan. Egoera ekonomiko ez errazetan errentagarritasun onargarriei etsi ahal izateko inbertsio espezializatuak bultzatu dira, eta arreta berezia eman zaie gertatzen ari ziren eta gure ondarearentzat arriskutsuak izan zitezkeen gertakariei, petrolioaren prezioari, dolarrari eta, batez ere, maileguren merkatuan gertatzen ari zen burbuilari, gehiegizko higiezinen garapenarekin loturikoan, batez ere.

La Renta Fija ha sufrido la subida de tipos, la ampliación de diferenciales de crédito y la incertidumbre que afecta a la valoración de numerosos activos financieros.

La rentabilidad del apartado de renta fija se ha resentido por la negativa evolución del mercado pero en conjunto se ha mantenido en niveles aceptables por la solvencia de la cartera, por la diversificación, donde incluimos bonos convertibles y por la estrategia de incrementar el porcentaje de emisiones a interés variable.

La evolución del sector bancario y la fuerte depreciación del dólar y libra esterlina han condicionado los resultados en bolsa. En una actuación prudente a lo largo del ejercicio redujimos el porcentaje de este apartado desde el 30% al 25%. La desinversión en Renta Variable se dirigió hacia activos líquidos a corto plazo, fundamentalmente depósitos aprovechando los altos tipos existentes en la actualidad.

Destacar la buena evolución de la inversión en activos especializados, única partida que aumenta el porcentaje junto con la liquidez.

Las Participaciones empresariales con un horizonte de inversión a medio y largo plazo han crecido al ritmo previsto a inicio de año. Inversiones materializadas básicamente a través de ORZA, sociedad participada al 100% por Geroa y Elkarkidetzak.

La aplicación de valores de tasación en el apartado de inmuebles, en cumplimiento de la normativa legal establecida por el Gobierno Vasco, incrementa el porcentaje de este activo que había permanecido a precio de coste desde la compra.

En conclusión, los planteamientos recogidos en el Plan de Gestión 2007 se han cumplido en líneas generales, permitiéndonos acertar en la distribución y gestión de nuestras inversiones, con un mayor peso en activos líquidos a corto en perjuicio de la renta fija. Impulsando las inversiones especializadas capaces de mantener rentabilidades aceptables en situaciones económicas comprometidas y prestando especial atención a los acontecimientos que se estaban ya desarrollando y que pudieran suponer un riesgo para nuestro patrimonio, como el precio del petróleo, el dólar y sobre todo la burbuja que se estaba formando en el mercado de crédito especialmente el ligado al desarrollo inmobiliario exacerbado.

Aktiboa Activo

	31-12-07	31-12-06	Hazkundera Incremento
Errenta finkoa Renta Fija	49,91	51,54	-1,63
Errenta aldakorra Renta Variable	25,02	30,43	-5,41
Aktibo espezializatuak Activos Especializados	5,55	4,32	+1,23
Parte hartutakoak Participadas	3,96	4,08	-0,12
Higiezinak Inmuebles	3,65	2,34	+1,31
Mailegu hipotekarioak Créditos Hipotecarios	1,13	1,44	-0,31
Likidezia Liquidez	10,78	5,85	+4,93
	100%	100%	

Erakundearen hazkundera

Testuinguru horretan Erakundearen hazkundera, Elkarkidetza garatzen den taldearen mugen barruan, honela zehaztu behar da:

Crecimiento de la entidad

En este contexto el crecimiento de la Entidad con las limitaciones del colectivo en que Elkarkidetza se desarrolla se concreta en:

Erakundearen hazkundera Crecimiento de la entidad

	2007	2006	Hazkundera Incremento
Talde osoa Colectivo total	25.057	24.455	2,46%
Kotizanteak Cotizantes	20.010	19.720	1,47%
Pentsionistak Pensionistas	3.270	3.115	4,98%
Sarrera berriak Nuevas adhesiones			
3 Erakunde 3 Instituciones			
934 Bazkide 934 Asociados/as			

Baliabideen kudeaketa

Zerbitzu orokorren barne kudeaketari dagokionez, bazkideari igorritako informazioaren etengabeko hobekuntzan oinarrituta ezarritako helburuen garapenerako egindako lanak azpimarra ditzakegu.

Ekitaldi honetan ordaindutako prestazioak, erreskateak, itzulketak eta transferentziak aparte, 14,9 milioi eurokoak izan dira, 3.580 onuradunek osaturiko taldearentzat. Honela banatu dira:

Gestión de recursos

En lo que a la gestión interna de los servicios generales hace referencia, podemos destacar los trabajos realizados para el desarrollo de los objetivos establecidos basados en una mejora permanente en la información al socio/a.

Las prestaciones pagadas, excluyendo rescates, reembolsos y transferencias, en este ejercicio han sido de 14'9 millones de euros para un colectivo de 3.580 beneficiarios, distribuidas de la siguiente manera:

Baliabideen kudeaketa **Gestión de recursos**

Prestazioak Prestaciones	Araba		Gipuzkoa		Bizkaia		Guztira Total	
	Zenbatekoa Importe	Kop. Núm.	Zenbatekoa Importe	Kop. Núm.	Zenbatekoa Importe	Kop. Núm.	Zenbatekoa Importe	Kop. Núm.
Derrigorrezko jubilazioa Jubilacion forzosa	1.544.842,89	260	2.197.578,91	381	2.481.205,78	742	6.223.627,58	1.383
Borondatezko jubilazioa Jubilacion voluntaria	1.815.644,38	278	1.372.182,16	301	658.316,81	121	3.846.143,35	700
Erabateko ezintasuna Invalidez absoluta	492.552,23	73	869.341,07	206	379.948,98	113	1.741.842,28	392
Ezintasun osoa Invalidez total	316.226,81	50	538.474,52	170	394.816,44	103	1.249.517,77	323
Aktiboaren alarguntasuna Viudedad de activo	196.235,71	53	244.771,16	80	257.065,57	53	698.072,44	186
Aktiboaren zurzatasuna Orfandad de activo	24.491,87	5	6.636,28	2	15.570,54	3	46.698,69	10
Legezko onuraduna Beneficiario legal	10.521,30	1	70.859,00	4	145.434,10	2	226.814,40	7
Pasiboaren alarguntasuna Viudedad de pasivo	153.973,66	81	373.436,88	196	171.881,23	238	699.291,77	515
Pasiboaren zurzatasuna Orfandad de pasivo	2.884,65	6	1.711,77	6	1.061,42	6	5.657,84	18
Minusbaliatu umezurtza Minusválido huérfano	1.818,15	3	2.581,74	5	3.502,01	7	7.901,90	15
Aurrejubilazioa Prejubilación	36.093,72	6	127.513,31	24			163.607,03	30
Jaraunsleen aldi baterako bermea Garantía temporal herederos	16.519,06	1					16.519,06	1
Prestazioak guztira Total Prestaciones	4.611.804,43	817	5.805.086,80	1.375	4.508.802,88	1.388	14.925.694,11	3.580
Beste ordainketa batzuk Otros abonos								
Erreskatea Rescate	923.651,72	34	347.104,73	20	710.343,99	36	1.981.100,44	90
Itzulketa Reembolso	0,00				8.411,32	2	8.411,32	2
D.C. transferentzia Transferencia D.C.	162.638,27	2	34.383,69	5	45.547,33	5	242.569,29	12
Beste ordainketa batzuk guztira Total otros abonos	1.086.289,99	36	381.488,42	25	764.302,64	43	2.232.081,05	104
Guztira Total	5.698.094,42	853	6.186.575,22	1.400	5.273.105,52	1.431	17.157.775,16	3.684

2007rako Gastuen Aurrekontua betetzeari dagokionez, esan behar dugu %0,38koa izan dela, hau da, kudeatutako ondarearen %0,5a ez gainditzearen helburuaren azpitik.

En cuanto al cumplimiento del Presupuesto de Gastos para 2007, decir que ha sido del 0,38%, por debajo del objetivo fijado de no superar el 0,5% del patrimonio gestionado.

Kalitate plana

Kalitate Planaren garapenari dagokionez, 2007ko urte honetan amaitu egin dira lehen seihilekoan garapena planteatu zuten bi hobetaldeen lanak.

Lehenbizi baliabideen kudeaketako hobetaldean prozesuaren prozeduratzeari amaiera eman zaio.

Halaber, merkataritzaren kudeaketa hobetaldeak hainbat hobekuntza proposatu ditu, haien artean inkesta bat egitea, bazkideei bidaltzea eta inkesta horren balorazioa egitea, gure zerbitzuaren inguruko satisfazio maila ezagutzeko. Inkestaren emaitzak urteko azken informazio buletinean argitaratu ziren.

Komunikazio plana

Komunikazio alorrean esfortzuak egin dira, bazkideek Erakundearen kudeaketaren alderdi guztien berri izan dezaten hobetzen jarraitzeko. Alor horretan aipamen berezia merezi dute Internet eta Intranet zerbitzuek.

Bazkideen Sailak, "Interneteko Bulegoak" garrantzi berezia du, izan ere, bazkideari Erakundearekin zuzenean komunikatzeko abantaila ematen baitio, eta, era erosoan eta errazean, bere egoera pertsonalari buruzko informazioa eskuratzeko, bere Aurrezki Planaren datu ekonomikoak barne. Horrez gain, prestazioak kalkulatzeko simulagailuak ere badituzte. Urte honetan zenbait aldaketa sartu da:

- Alarguntasunaren prestazioaren auto-kalkulua sartu da.
- Gune pribatuaren aurkibidea aldatu da, intuitiboagoa bilakatuz.
- Egoera zibila aldatzean onuradunen alta erraztu da.

Plan de calidad

Con respecto al desarrollo del Plan de Calidad, durante este año 2007 se han concluido los trabajos de los dos hobetaldees que plantearon su desarrollo en el primer semestre.

En primer lugar en el hobetalde de gestión de recursos se ha concluido la procedimentación del proceso.

Igualmente el hobetalde de gestión comercial ha propuesto varias mejoras, entre ellas la elaboración, remisión a los socios y valoración de una encuesta para conocer el grado de satisfacción con nuestro servicio, cuyos resultados se incluyeron en el último Boletín informativo del año.

Plan de comunicación

En el área de comunicación se han realizado esfuerzos para continuar en la senda de la mejora en todos los aspectos del conocimiento por parte de los asociados/as de la gestión de la Entidad. En este campo el servicio de Internet e Intranet han merecido una dedicación especial.

El Área de Socios, "la Oficina en Internet", tiene una especial importancia, ya que ofrece al socio/a la ventaja de comunicarse directamente con la Entidad y disponer, de manera cómoda y sencilla, de toda la información sobre su situación personal, incluyendo los datos económicos de su Plan de Ahorro, y simuladores para el cálculo de prestaciones. Durante este año se ha modificado:

- Inclusión del auto cálculo de la prestación de viudedad.
- Cambio del índice de la zona privada, haciéndolo más intuitivo.
- Facilitar el alta de beneficiarios/as en caso del cambio del estado civil.

Sistemaren sinplifikazioa

Modeloaren Sinplifikazioari dagokionez, erabat amaitutzat eman daiteke. Abenduaren 31ra arte, 437 Kontrol Batzordek beraien fondoa Elkarkidetza BGAE-ra intsuldatzeko eta disolbatzeko erabakia hartua zuten. Prozesua burutu ahal izateko informazio eta aholkularitza lan handia egin behar izan da, eta Erakundeak bizi zuen egoera arraroa bideratzeko aukera eman digu, lege eskakizun historikoak direla eta aurreikuspen planak kudeatu behar izan baititu, eta, azkenean, Elkarkidetza sortu zenean bizi zen egoerara itzuli ahal izan gara.

Beste jarduketa batzuk

Euskadiko Gizarte Aurreikuspeneko Erakundearen Federazioa

Joan den urtean BGAE-en sektorearekin izandako elkarlana BGAE-en Federazioaren bitartez egituratu zen.

Horrela, azpimarragarria da Jardueren Dekretuaren (maiatzaren 29ko 92/2007 Dekretua) jarraipena, Egitasmoa zenetik argitaratu zen arte. Haren inguruan egin beharreko balorazioak egin eta Eusko Jaurlaritzara igorri ziren, eta zalantzak aurkezteko eta argitzeko bilerak koordinatu ziren.

Sektore Publikoko Gizarte Aurreikuspeneko Erakundearen Elkarte Europarra

Elkarkidetzak Elkarte honekin duen elkarlan zuzenak, haren bazkide sortzaile garen heinean, aukera ematen digu gure Sektorean Europa osoan dauden Erakunde garrantzitsuenekin harremanak izateko, eta, horrela, zuzenean, eztabaidatzen ari diren arau egitasmoak ezagutzeko, eta burutzen diren mota askotako azterlanetan laguntzeko.

Alor horretan, erabateko eskubidedun kide gisa, Amsterdamen burutu zen Batzar Nagusian hartu genuen parte urriaren 11n eta 12an. Bertan, beste gai batzuen artean,

Simplificación del sistema

Por lo que respecta a la Simplificación del modelo se puede dar prácticamente por concluida. Hasta el 31 de diciembre 437 Comisiones de Control habían adoptado el acuerdo de traspasar su fondo a Elkarkidetza EPSV y disolución. El proceso ha exigido un esfuerzo de información y asesoramiento permitiendo reconducir una situación anómala de la Entidad, al tener que gestionar planes de previsión por exigencias legales históricas que finalmente ha permitido volver a la situación que existía en el nacimiento de Elkarkidetza.

Otras actuaciones

Federación de Entidades de Previsión Social de Euskadi

En el pasado año la colaboración con el sector de EPSV's se plasmó a través de la Federación de EPSV.

Así destacan el seguimiento del Decreto de Actividades (Decreto 92/2007, de 29 de mayo), desde que era un Proyecto, hasta su definitiva publicación. Respecto a él se hicieron y trasladaron al Gobierno Vasco las correspondientes valoraciones y se coordinaron las reuniones de aclaración y planteamiento de dudas.

Asociación Europea de Instituciones de Previsión Social del Sector Público

La colaboración directa de Elkarkidetza en esta Asociación, como socios fundadores de la misma nos permite mantener relación con las Instituciones más importantes de Europa en nuestro Sector, y conocer así, de primera mano, muchos de los proyectos normativos que se debaten y colaborar en los estudios de diversa índole que se realizan.

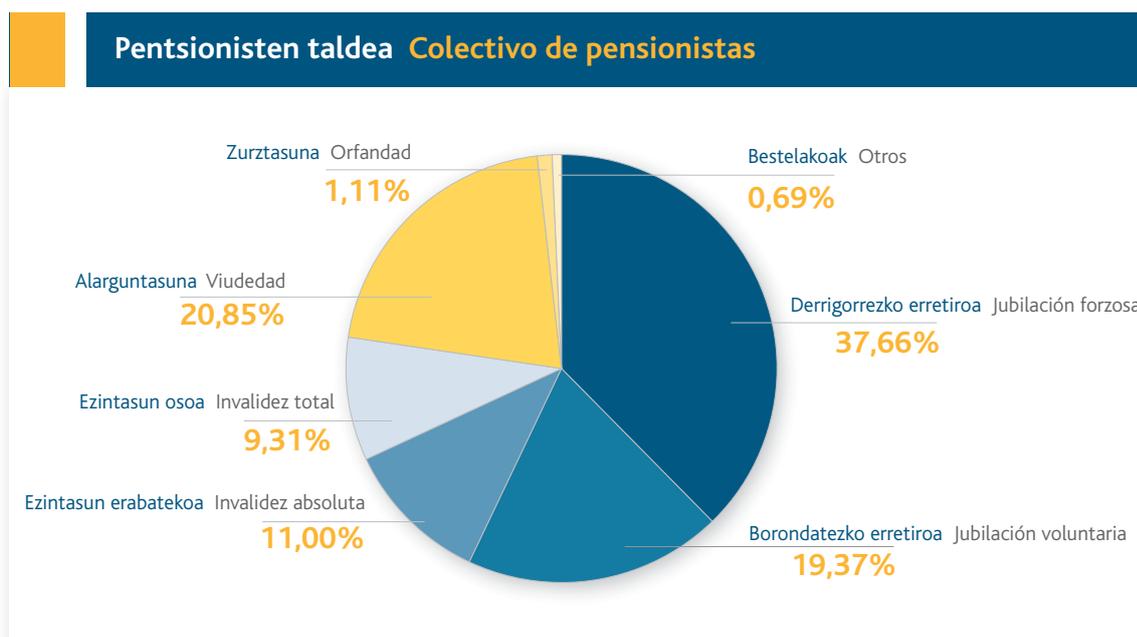
En este ámbito participamos, como miembros de pleno derecho, los días 11 y 12 de octubre en la Asamblea General celebrada en Ámsterdam, en la que se trataron

gizartearen ikuspegitik arduratsuak diren inbertsioak eta gureak bezalako erakundeetako komunikazioa eta merkataria landu ziren.

Lege Adituen Batzordeak ere hiru bilera izan ditu joan den ekitaldian, eta bilera horietan landutako gaiak honako hauek izan ziren, oinarrian: Portabilitateari buruzko Arzartarau Proposamena; Kaudimenari buruzko Arzartarau Proposamena II; interes orokorreko gizarte zerbitzuen garapena eta ezinbesteko sistemei eta lehiakortasunari buruzko gogoeta.

entre otros, las inversiones socialmente responsables y la comunicación y marketing desde entidades como las nuestras.

También la Comisión de Expertos Legales ha mantenido tres reuniones el pasado ejercicio, en donde los temas tratados fueron básicamente: la Propuesta de Directiva sobre Portabilidad; la Propuesta de Directiva sobre Solvencia II; el desarrollo de Servicios sociales de interés general y la reflexión sobre los sistemas obligatorios y la competencia.



2008
KUDEAKETA
PLANA

PLAN
DE GESTIÓN
2008



2008. urtea zailtasunez eta zalantzez beterik aurkezen zaigu, ekonomiaren eta finantzen alorretan. Hala ere, ez dirudi ekonomiaren rezesio sakon baten aurrean gaude-nik, baina bai, inolako zalantzarik gabe, ekonomiaren ra-lentizazioaren aurrean.

Egoera hori ez da berria Elkarkidetzako kudeatzaileentzat. Azken urteetan bonanza garaiak izan ditugu, baina baita rezesio garaiak ere, finantza merkatuek behera egin duten garaiak, langabezia eta inflazio tasa altuekin ba-tera. Laburbilduz, egungoa baino rezesio sakonagoak, 2007ko amaierarekin eta 2008ko hasierarekin alderatuz, bederen.

Orain arte egoera horiei aurre egin diegu, gure onda-rea kaltetu gabe, gure erreserbei, legeak eskatzen duen gutxiengoa baino askoz altuagoak diren estaldura ta-sekin eutsiz, sortutako prestazioei eta gure betebehaz guztiei kaudimenez aurre eginez.

Horrela, 2008ko ekitaldi honetan honako helburu hauek betetzeko lanean jarraituko dugu:

Elkartearen hazkundera

Hazkunde kolektiboari eusteko esfortzuak honako hone-tan zentratuko dira:

- Erakunde berriak sartzeara.
- Bazkide berriak geureganatzea.
- Enplegu eskaintza publikoen jarraipena egitea.
- Suspentsoan dauden bazkideak berreskuratzea.

Ondarearen kudeaketa

Hazi egin nahi dugu, pertsonen eta ondareari dagokienez, baliabideen kudeaketa politika egoki eta eraginkorrekina, eta horretarako hau egin nahi dugu:

El año 2008 se presenta lleno de dificultades y de incer-tidumbres, en el ámbito económico y financiero. No pa-rece, sin embargo que estemos ante una profunda recesión económica pero si desde luego ante una ralenti-zación de la misma.

Esta situación no es nueva para los gestores de Elkarki-detza. A lo largo de los últimos años hemos tenido que afrontar etapas de bonanza, pero también etapas de rece-sión de hundimiento de los mercados financieros, junto con altas tasas de paro e inflación. En definitiva recesiones más profundas que las actuales, al menos en comparación con la situación del final del 2007 y principio del 2008.

Hasta ahora hemos afrontado todas estas situaciones sin que se resienta nuestro patrimonio, manteniendo nues-tras reservas con tasas de cobertura muy superiores al mí-nimo legal exigido, haciendo frente con solvencia a las prestaciones generadas y a todas nuestras obligaciones.

En este sentido durante el ejercicio 2008 seguiremos tra-bajando sobre los objetivos siguientes:

Crecimiento de la entidad

Los esfuerzos en mantener el crecimiento del colectivo se centrarán:

- Incorporación de nuevas instituciones.
- Captación de nuevos socios/as.
- Seguimiento de ofertas públicas de empleo.
- Recuperación de socios/as en suspenso.

Gestión del patrimonio

Queremos crecer en personas y en patrimonio con una política de gestión de los recursos eficiente y eficaz, para ello nos proponemos:

- 680 milioi euroko ondarea lortu.
- 17,5 milioi euroko prestazioak estali.
- Inflazioa gaindituko duen eta Erakundearen betebeharre aurre egiteko aukera emango digun errentagarritasun historikoari eutsi.
- Kudeaketa gastuak kudeatutako ondarearen %0,50etik beherakoak izaten jarraitu.

Inbertsio politika

Ekonomiaren eremuan, joan den urtearen amaierako eta aurtengoaren hasierako finantza arazo nagusiek baldintzatutako urtea dugu aurrean.

Markatutako helburuak bete ahal izateko, inbertsio politika kontinuitatekin jarraituko dugu, baina politika hori adi egongo da ekonomiaren bilakaera orokorraren aurrean, gure betebeharre aurre egin ahal izateko. Honako honetan konkretatuko da:

- Orekari eustea aktiboen banaketan, %50 errenta finkoan, %30 errenta aldagarrian eta %20 likidezian eta bestelako aktiboetan.
- Parte hartutako enpresetan ditugun inbertsioak handitzea.
- Ibilgetuko inbertsioak handitzea.
- Merkatuek une bakoitzean bizi duten egoera kontuan izanik likidezia maila egokiari eustea.
- Inbertsio printzipioen adierazpena idaztea.
- Ondarearen kanpo balorazioa egitea eta arriskuen kontrola ezartzea.

Kalitate plana

Kudeaketaren etengabeko hobekuntza da gure ardura nagusietakoa. 2008. urtean honako honetan lan egingo dugu:

- Jada definiturik dauden prozesuak ezarri eta indikatzaileak finkatu.

- Alcanzar un patrimonio de 680 millones de euros.
- Cubrir prestaciones por importe de 17,5 millones de euros.
- Mantener una rentabilidad histórica que supere la inflación y permitir hacer frente a las obligaciones de la Entidad.
- Mantener unos gastos de gestión por debajo del 0,50% del patrimonio gestionado.

Política de inversiones

En el ámbito económico nos enfrentamos a un año condicionado por los grandes problemas financieros de finales del año pasado y principios del actual.

Para cumplir con los objetivos marcados, mantendremos una política de inversiones continuista pero atenta a la evolución de la economía en general y que permita hacer frente a nuestras obligaciones. Se concretará en:

- Mantener el equilibrio de reparto de activos de un 50% en renta fija, un 30% en renta variable y un 20% en liquidez y otros activos.
- Incrementar las inversiones en empresas participadas.
- Incrementar las inversiones en inmovilizado.
- Mantener un volumen de liquidez adecuado a las circunstancias de cada momento en los mercados.
- Redactar una declaración de los principios de Inversión.
- Valoración externa del patrimonio e implantación de control de riesgos.

Plan de calidad

La mejora permanente de la gestión es una de nuestras preocupaciones. Durante el año 2008 se trabajará para:

- Implantar los procesos ya definidos, y fijar los indicadores.

- Bazkideekin harremanak izateko prozesu eta mekanismo berriak garatu.
- Kolektiboaren bilakaerari buruzko etorkizuneko eszenariak aztertu, Erakundearen funtzionamenduan parte hartzen duten egungo egoeran eta ekonomian oinarritutako aldagaien bitartez.
- Gure azken helburua 2010ean kalitatearen Zilarrezko Q-a lortzea izango da.

- Desarrollar nuevos procesos y mecanismos para la comunicación con los socios.
- Estudiar los escenarios futuros sobre la evolución del colectivo mediante las variables actuariales y económicas que intervienen en el funcionamiento de la Entidad.
- Nuestro objetivo final será alcanzar la Q de Plata en el año 2010.

Komunikazio eta informazio politika

Aurten Komunikazio plan bat jarriko da martxan, Erakundeek eta bertako langileek Elkarkidetzak hobeto ezagutu dezaten, gure ordezkartzen lanaren bitartez. Puntu nagusiak honako hauek izango dira:

- Bazkideekin ditugun harremanak indartzea, web gunearen bitartez.
- Komunikaziorako tresnak eta baliabideak hobetzea.
- Bazkidearekin tratua pertsonalizatua indartzea.
- Ekonomiari buruzko informazioa indartzea, web gunean bazkidearen gune pribatuan argitaratuko den buletinaren bitartez.
- Erakundearen komunikazio plana ezartzea.

Política de comunicación e información

Este año se pondrá en marcha un Plan de comunicación que intensifique el conocimiento de la Entidad por parte de las Instituciones y sus empleados/as mediante la labor de nuestras delegaciones, en líneas generales:

- Potenciar las relaciones con los socios/as a través de la página web.
- Mejorar los instrumentos y los medios de comunicación.
- Incrementar el trato personalizado al socio/a.
- Reforzar la información económica mediante un boletín de desarrollo propio y publicado en la zona privada de la web del socio/a.
- Implementar el plan de comunicación institucional.

Beste jarduketak batzuk

Azken urteetan ohikoa den bezala, presentzia aktiboko erakundeetan eta foroetan hartuko dugu parte, eta Erakundearen interesak defendatuko dituzten jarduketak burutuko ditugu:

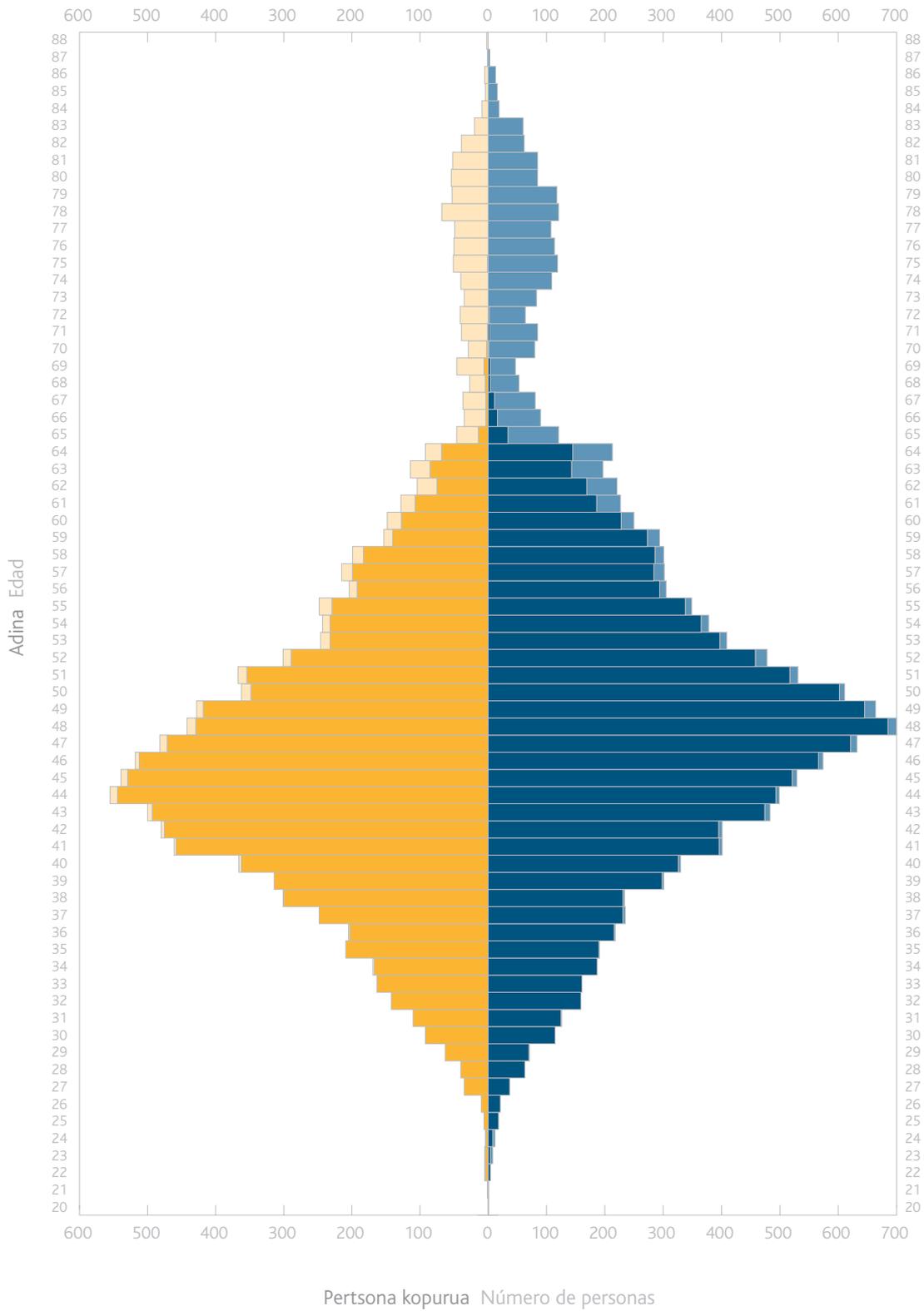
- Euskadiko Gizarte Aurreikuspeneko Erakundearen Federazioa.
- Sektore Publikoko Gizarte Aurreikuspeneko Erakundearen Elkarte Europarra.
- Herri Administrazioa.
- Gizarte Aurreikuspena araupetzen duen araudiaren jarraipena.

Otras actuaciones

En línea con lo que viene siendo habitual en años anteriores participaremos en aquellas instituciones y foros con presencia activa y realizaremos aquellas actuaciones que vayan en defensa de los intereses de la Entidad:

- Federación de entidades de Previsión Social de Euskadi.
- Asociación Europea de Instituciones de Previsión Social del Sector Público.
- Administración Pública.
- Seguimiento de la normativa reguladora de la previsión social.

Jendetzaren piramidea Pirámide de población



Pertsona kopurua Número de personas

■ Aktibo emakumezkoak / Mujeres activas
 ■ Pentsionista emakumezkoak / Mujeres pasivas
 ■ Aktibo gizonetzkoak / Hombres activos
 ■ Pentsionista gizonetzkoak / Hombres pasivos

REGUNERATZE
EBAZPENA

DICTAMEN
ACTUARIAL





ELKARKIDETZA, BORONDATEZKO GIZARTE AURREIKUSPENERAKO ENTITATEAREN BALORAZIO AKTUARIALAREN EMAITZAK

Dokumentu honen xedea, ELKARKIDETZA Borondatezko Gizarte Aurreikuspenerako Entitateak aurkeztutako Onuradunen (BGAEn aseguratutako Pentsio planetakoak eta Erakunde bertakoak) datuen arabera, 2007ko abenduaren 31ra egindako balorazio aktuarialaren emaitza orokorrak ELKARKIDETZAREN Batzar Nagusiari azaltzea, litzateke.

Ondoren, Eusko Jaurlaritzarekin adostutako eta Erakundearen Batzar Nagusiek berretsi dituzten hipotesien arabera egindako balorazio aktuarialatik lortutako emaitzak jasotzen dira. Bertan, Erakundearen Hornidura Matematikoen kopuru metatua 111.673.930,65 eurotakoa dela adierazten da eta era honetan banatua dago:

BGAeko GUZTIZKO EMAITZAK

	Onuradunak
Bazkide kopurua	3.306
Batezbesteko adina	70,18
Batezbesteko hileroko prestazioa	201,68
Hornidura Matematikoa	111.673.930,65

Egindako txosten aktuarialaren emaitza orokorrak jasotzen diren dokumentu hau, Borondatezko Gizarte Aurreikuspenerako Entitateei aplikagarri zaien legeriari jarraiki egin da. Ondorioz, eta gure iritziz, dokumentu honetan zehazten diren kopuruak, dagokion txosten aktuarialetik eratorritakoak, Hornidura Matematiko guztizkoa era leialean azaltzen dutela eta beraz beronen baliotasuna adierazten, egiaztatzen dugu.

Eta horrela ager dadin eta behar diren eraginak izan ditzan, dokumentu hau Bilbon, bi mila eta zortziko otsailaren batean sinatzen da.

MERCER CONSULTING, S.L.

Estibaliz Calzada Bustillo
Aktuariora, 2.877 zk. d. un. E. A. l. k. o. k. i. d. e. a





RESULTADOS DE LA VALORACIÓN ACTUARIAL DE ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

El presente documento tiene como objeto presentar a la Asamblea General de ELKARKIDETZA, los resultados globales de las valoraciones actuariales a 31 de diciembre de 2007 de ELKARKIDETZA, Entidad de Previsión Social Voluntaria, determinados según la información recibida de la Entidad correspondiente al colectivo de Beneficiarios (procedentes de los Planes de Pensiones asegurados en la E.P.S.V y los propios de la Entidad).

A continuación, se recogen los resultados obtenidos de las valoraciones actuariales con las hipótesis acordadas con el Gobierno Vasco y ratificadas mediante Asambleas Generales de la Entidad, donde el importe acumulado de las Provisiones Matemáticas de la Entidad asciende a 111.673.930,65 euros:

RESULTADOS TOTALES E.P.S.V.

	Beneficiarios
Número de socios	3.306
Edad Media	70,18
Prestación Media Mensual	201,68
Provisión Matemática	111.673.930,65

El presente documento, en el que se recogen los resultados globales del informe actuarial, se ha realizado de acuerdo con la legislación aplicable a las Entidades de Previsión Social Voluntaria. Por tanto, y en nuestra opinión, certificamos que las cifras que se muestran en el presente documento derivadas de su correspondiente informe actuarial, expresan de manera fiel la cuantía de las Provisiones Matemáticas totales y por ello la validez de las mismas.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firma la presente en Bilbao a 1 de Febrero de 2008.

MERCER CONSULTING, S.L.



Estibaliz Calzada Bustillo
Actuario Miembro de I.A.E. n° 2.877

KONTU-
KUSKARITZA

AUDITORÍA



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A los Asociados de Elkarkidetza, Entidad de Previsión Social Voluntaria

Hemos auditado las cuentas anuales de Elkarkidetza, Entidad de Previsión Social Voluntaria que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 27 de febrero de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión con una salvedad por cambio de criterio contable en la presentación de las plusvalías latentes procedentes de las inversiones financieras.

Según se indica en las notas 3 c) y 4 de la memoria adjunta, con fecha 31 de diciembre de 2007, la Entidad ha modificado el criterio de valoración de las inversiones materiales, adaptándose a lo previsto para estos activos en el Artículo 11 del Decreto 92/2007, de 29 de mayo, de los Departamentos de Hacienda y Administración Pública y Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco. En aplicación de la mencionada normativa (ver nota 19 de la memoria adjunta) las inversiones materiales se han valorado a su valor de tasación, lo que ha supuesto un incremento de 9.751 miles de euros del valor contable de las mismas, así como del epígrafe Otras provisiones técnicas del balance de situación al 31 de diciembre de 2007.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Elkarkidetza, Entidad de Previsión Social Voluntaria al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables aplicables a Entidades de Previsión Social Voluntaria (nota 3 de la memoria adjunta) que, excepto por el cambio de criterio mencionado en el párrafo anterior con el que estamos de acuerdo, guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



M^a Victoria Mendia Lasa
Social - Auditora de Cuentas

27 de febrero de 2008

Elkarkidetza, Entidad de Previsión Social Voluntaria

Cuentas Anuales del ejercicio 2007

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

Balances de situación al 31 de diciembre de 2007 y 2006
(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	2007	2006	PASIVO	2007	2006
Inmovilizado material	274	388	Fondos propios (nota 9)	9.015	9.015
Inversiones materiales (nota 4)	19.382	7.489	Fondo mutual	30.062	25.022
Inversiones financieras (nota 5)	101.879	107.253	Reservas:	6.210	5.885
Acciones y otras participaciones	(1.268)	(5.667)	Fondo para posibles contingencias	19.274	16.448
Desembolsos pendientes no exigidos	285.345	269.389	Otras reservas	4.578	2.689
Títulos de renta fija	7.224	8.565	Resultado del ejercicio (nota 11):	24.007	21.454
Préstamos	154.194	164.777	Resultado antes de la provisión actuarial	29.096	25.960
Otras inversiones financieras	547.374	544.317	Dotación para cubrir la provisión actuarial (nota 13)	(5.089)	(4.506)
Menos: Fondo para depreciación de valores	(10.004)	(3.396)		63.084	55.491
Deudores a corto plazo	537.370	540.921	Ingresos a distribuir en varios ejercicios (nota 12)	8.788	9.597
Administraciones Públicas (nota 6)	886	594	Provisiones matemáticas - Prestación definida (nota 13)	111.674	105.403
Deudores diversos (nota 7)	904	406	Otras provisiones técnicas - Aportación definida (nota 13)	448.978	416.457
Cuentas financieras (nota 8)	1.790	1.000	Provisiones para riesgos y gastos		
Bancos e instituciones de crédito	2.691	1.935	Otras provisiones (nota 14)	1.721	-
Activos financieros líquidos	68.457	31.343	Deudas a corto plazo		
Otros activos monetarios	638	874	Administraciones públicas (nota 6)	183	215
Ajustes por periodificación	71.786	34.152	Provisiones pendientes de asignar	9	25
	4.539	3.596	Acreedores diversos	704	358
				896	598
TOTAL ACTIVO	635.141	587.546	TOTAL PASIVO	635.141	587.546

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006
(Expresadas en miles de euros)

DEBE	2007	2006	HABER	2007	2006
Prestaciones (notas 13 y 17)	17.158	16.988	Cuotas del ejercicio (notas 13 y 16)	35.878	35.544
Gastos de administración			Ingresos de inversiones		
Gastos de personal y sociales (nota 18)	1.528	1.475	Ingresos de inversiones materiales	10	-
Dotación del ejercicio para amortizaciones	133	129	Ingresos de inversiones financieras	20.135	17.644
Otros gastos de gestión y administración	739	740	Beneficio neto en la enajenación y amortización de inversiones financieras	21.229	10.292
	<u>2.400</u>	<u>2.344</u>		<u>41.374</u>	<u>27.936</u>
Gastos de inversiones			Ingresos excepcionales		
Gastos de inversiones financieras	1.899	1.370	Intereses por aplazamiento de cuotas, fraccionamiento de cobro a asociados y cuentas corrientes	268	53
Dotación al fondo para depreciación de valores (nota 5)	6.608	(1.271)	Otros ingresos	114	49
	<u>8.507</u>	<u>99</u>		<u>382</u>	<u>102</u>
Gastos excepcionales					
Dotación a provisiones para riesgos y gastos (nota 14)	1.721	-			
Otros gastos	263	5			
	<u>1.984</u>	<u>5</u>			
Variación neta de provisiones					
Dotación para cubrir la provisión actuarial (nota 13)	5.089	4.506			
Aportaciones y prestaciones netas y otros (nota 13)	18.489	18.186			
	<u>23.578</u>	<u>22.692</u>			
Resultado del ejercicio	24.007	21.454			
Resultado antes de la provisión actuarial	29.096	25.960			
Dotación para cubrir la provisión actuarial (nota 13)	(5.089)	(4.506)			

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (Expresada en miles de euros)

1. Naturaleza y objeto social

Elkarkidetza, Entidad de Previsión Social Voluntaria (en adelante, Elkarkidetza, E.P.S.V. o la Entidad) se constituyó en el mes de febrero de 1986 para los empleados de las Instituciones, Organismos y Sociedades Públicas Vascas al amparo de la Ley del Parlamento Vasco 25/1983, de 27 de octubre, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria, el Decreto 87/1984, de 20 de febrero, de los Departamentos de Sanidad y Seguridad Social y Economía y Hacienda del Gobierno Vasco por el que se aprobó el Reglamento de la Ley sobre estas Entidades y por el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, de los Departamentos de Hacienda y Administración Pública y Justicia, Empleo y Seguridad Social.

Con fecha 16 de junio de 2007 entró en vigor el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, por el que se regula el ejercicio de determinadas actividades de las Entidades de Previsión Social Voluntaria, y que modifica el Decreto 87/1984, de 20 de febrero (nota 19).

En razón de los sujetos constituyentes, Elkarkidetza E.P.S.V. se configura como una Entidad de Previsión Social de empleo.

Constituye el objeto social de la Entidad:

- a) Proporcionar, mediante los fondos asignados, unas prestaciones suplementarias a las de las entidades de carácter obligatorio.
- b) Gestionar patrimonios de Fondos de Pensiones y otras Entidades de Previsión Social Voluntaria para la cobertura de contingencias de los empleados de las Instituciones, Organismos y Sociedades Públicas Vascas.
- c) Asegurar prestaciones de planes de pensiones y sistemas análogos, dentro del sector público vasco.
- d) Ejercer todas las funciones que deleguen Planes, Fondos y E.P.S.V., asegurados o no.
- e) Prestar servicios de asesoramiento a sus asociados.
- f) Realizar aquellas otras funciones permitidas por la normativa que sean necesarias para la consecución de sus fines así como las orientadas a ofrecer un mejor servicio a sus asociados.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

El 3 de noviembre de 1990, se constituyó Elkarkidetza Fondo de Pensiones, regida por la Ley 8/1987, de 8 de junio, sobre Regulación de Planes y Fondos de Pensiones, por el Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre, que aprueba el Reglamento que la desarrolla y por las modificaciones posteriores a dicha normativa. Cada Plan de Pensiones es gestionado, administrado y asegurado por la Entidad, la cual asume el abono de las prestaciones como contrapartida de las primas pagadas por el mismo. Al 31 de diciembre de 2007 se encuentran incorporados al Fondo un total de 5 Planes de Pensiones (442 Planes al 31 de diciembre de 2006).

El domicilio social de la Entidad es Vitoria-Gasteiz, calle Ramón y Cajal, 7 y 9, pudiendo trasladarse a otro lugar por decisión de los Órganos de Gobierno de la Entidad. La Entidad tiene duración indefinida siendo su ámbito territorial la Comunidad Autónoma del País Vasco y su ámbito de actuación las Instituciones Públicas de esta Comunidad y sus Sociedades dependientes.

Durante el ejercicio 1998, como consecuencia del “Acuerdo Institucional-sindical regulador de las condiciones de empleo del personal de la Administración Foral y Local de Euskadi para los ejercicios 1997, 1998 y 1999”, se acordó, en lo referente al sistema complementario de pensiones, que tendrán acceso al sistema complementario de pensiones a través de Elkarkidetza, todos los empleados al servicio de las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma del País Vasco, salvo aquellos que vinieran recibiendo aportaciones institucionales por Acuerdos previos.

Con fecha 17 de marzo de 1998, con el fin de adaptar la normativa de funcionamiento de la Entidad a dicha nueva situación, la Asamblea Extraordinaria de Elkarkidetza, E.P.S.V. aprobó la redacción de unos Estatutos y Reglamentos de Prestaciones (números 1 y 2), que modificaron el ámbito personal de la Entidad al desglosar a sus asociados en los siguientes colectivos:

- a) Socios adscritos al Reglamento de Prestaciones número 1, que estaba integrado por los socios afectados por el Acuerdo Institucional-Sindical de 30 de diciembre de 1997 antes mencionado. Los derechos consolidados de este colectivo quedaban integrados por el patrimonio individual constituido por las aportaciones periódicas tanto del socio de número como, en su caso, del protector y los rendimientos y las plusvalías generadas en la gestión de los recursos, una vez atendidos los gastos de gestión y la reserva correspondiente al fondo de estabilización.

Las prestaciones de este Reglamento de Prestaciones número 1 eran las de jubilación, invalidez permanente no parcial, viudedad-orfandad de los socios fallecidos en activo, fallecimiento de socios o beneficiarios, viudedad-orfandad en caso de fallecimiento del beneficiario jubilado o beneficiario inválido, enfermedad grave y desempleo de larga duración. De la totalidad de las aportaciones del socio la proporción quedaba establecida en el 85% y 15% a prestaciones de ahorro y de riesgo, respectivamente.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

- b) Socios adscritos al Reglamento de Prestaciones número 2, que estaba integrado por los socios, en activo o en suspenso, que lo fueron a 31 de marzo de 1998, tratándose, salvo excepciones reglamentadas, de un colectivo cerrado a extinguir. La cuantía de las cuotas periódicas estaba determinada, en general, por la Asamblea General a propuesta de la Junta de Gobierno y vistos los correspondientes estudios actuariales. Los socios de número adscritos a este Reglamento podían optar por realizar aportaciones por el 100% de la cuota actuarial (cuota actuarial conjunta en prestación definida), por realizar aportaciones por la parte individual de la cuota actuarial conjunta que le corresponda (cuota actuarial individual en prestación definida) y por realizar cualquiera de las cuotas señaladas anteriormente menos las cantidades individualmente aportadas en el Reglamento de Prestaciones número 1 (aportación por diferencias en sistema de aportación definida). La rentabilidad a obtener por los socios adscritos a este Reglamento de Prestaciones número 2 venía especificada en los correspondientes estudios actuariales, si bien era la financiera en la última de las opciones anteriormente citadas.

Las prestaciones de este Reglamento de Prestaciones número 2 eran las de pensión de jubilación, pensión de invalidez, pensión de viudedad-orfandad de los partícipes fallecidos en activo, pensión de viudedad-orfandad en caso de fallecimiento del beneficiario jubilado o inválido.

Paralelamente a la aprobación de dichos Estatutos y Reglamentos de Prestaciones de Elkarkidetza, E.P.S.V., dada la doble estructura del sistema, se fueron aprobando las modificaciones y Reglamentos de cada Plan de Pensiones (Plan de Pensiones Elkarkidetza - Institución respectiva). Cada Plan de Pensiones, por ello y paralelamente a lo dispuesto en la E.P.S.V., se articulaba a su vez en dos Subplanes: un Subplan A de modalidad mixta, de aportación definida en cuanto a las prestaciones de ahorro y de prestación definida, con carácter anual, para las prestaciones de riesgo y un Subplan B de prestación definida, en el que se integran los antiguos partícipes de los Planes precedentes existentes al 31 de diciembre de 1997. En ambos casos, las prestaciones de los Planes estaban totalmente aseguradas por Elkarkidetza, E.P.S.V., quien recibía como prima, con carácter general, la totalidad de las aportaciones realizadas al Plan de Pensiones.

Con fechas 3 de octubre de 2003 y 16 de diciembre de 2003, la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad aprobó la transformación del colectivo afectado por el anterior Reglamento de Prestaciones número 2, de prestación definida, con el objeto de unificarlo con el colectivo afectado por el anterior Reglamento de Prestaciones número 1, de aportación definida, a través de la modificación de los Estatutos y del Reglamento de Prestaciones de la Entidad, derogando los anteriores Reglamentos de Prestaciones número 1 y número 2. Dichos Estatutos y Reglamento de Prestaciones que, sin modificar sustancialmente el objeto de la Entidad, modificaron su ámbito personal y la consideración de las aportaciones y prestaciones, entraron en vigor el 31 de diciembre de 2003 y fueron aprobados mediante Resolución 1/2004, de 16 de enero de 2004, de la Viceconsejería de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

Por otra parte, la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad de fecha 3 de octubre de 2003 aprobó la asignación a los Socios adscritos al anterior Reglamento de Prestaciones número 2 de los derechos económicos al 31 de diciembre de 2003 correspondientes a las nuevas bases actuariales para su traspaso al nuevo sistema de aportación definida. Dichas nuevas bases actuariales son las siguientes: tablas de mortalidad GRM/F-95, tipo de interés técnico del 5% e IPC del 2,5%. Asimismo, dicha Asamblea General Extraordinaria aprobó la asignación al 31 de diciembre de 2003 a los Socios adscritos al anterior Reglamento de Prestaciones número 2 de los excedentes repartibles a dicha fecha, tras la adaptación de las nuevas bases actuariales, proporcionalmente a los derechos económicos que se traspasaron para su integración en el actual sistema de aportación definida.

Los actuales Estatutos y Reglamento de Prestaciones de la Entidad indican que en la Entidad se distinguen los siguientes elementos personales:

- a) Socios protectores que son las Instituciones, Organismos y Sociedades Públicas Vascas adheridos a la Entidad.
- b) Socios de número que son los empleados de los Socios protectores de la Entidad adheridos a la misma y se dividen en:
 - Socios de número “en activo”: cuando cotizan a la Entidad, manteniendo o no su relación laboral o estatutaria con el Socio protector, de acuerdo con lo previsto en el correspondiente “Acuerdo de adhesión” a la misma.
 - Socios de número “en suspenso”: cuando, manteniendo su relación laboral o estatutaria con el Socio protector, han optado por no seguir cotizando a la Entidad y cuando no manteniendo aquella relación no han optado por seguir cotizando a la Entidad, según lo previsto en el correspondiente “Acuerdo de adhesión” a la misma.
- c) Beneficiarios que son los Socios de número y demás personas físicas a favor de las cuales se genere derecho a la percepción de prestaciones que traen causa de un Socio de número.

Para el ejercicio de los derechos que corresponden a cada uno de los elementos personales de la Entidad es necesario estar al corriente de sus obligaciones con la misma. Los recursos económicos de la Entidad estarán constituidos por:

- a) Las aportaciones que deban realizar los Socios protectores y los Socios de número de conformidad con los correspondientes Convenios o Acuerdos Colectivos que afecten a cada Institución, Organismo o Sociedad Pública Vasca adherido o por los “Acuerdos de adhesión” debidamente actualizados. En general, se destinará el 90% de las aportaciones a ahorro capitalizado y el 10% restante a garantizar el capital asegurado.
- b) Las cuotas recaudadas en concepto de aseguramiento.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

- c) Los rendimientos obtenidos de la inversión de sus reservas.
- d) Cualesquiera otros ingresos legítimos.

La Entidad concederá prestaciones por jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad, fallecimiento y cualquier otra que se determine y sea conforme con el objeto social de la Entidad y la normativa aplicable. Se generará el derecho a la correspondiente prestación cuando se haya producido el hecho causante determinante de la correspondiente prestación, el causante haya cesado la relación laboral con la Institución, Organismo o Sociedad Pública Vasca donde presta sus servicios y el causante, en el momento de su solicitud, tenga derecho a la misma y esté al corriente de sus obligaciones con la Entidad.

Las prestaciones se harán efectivas, en general, mediante el cobro de una renta mensual, calculada en función de los derechos económicos existentes al momento de causar dicha prestación, según se determine para cada contingencia. Dichas rentas no son revalorizables y se calcularán mediante el correspondiente estudio actuarial de acuerdo con el diseño técnico aprobado por la Junta de Gobierno de la Entidad.

El derecho económico considerado para el cálculo de la prestación correspondiente estará constituido por:

- a) El ahorro capitalizado que se constituye por las cuotas destinadas a ahorro abonadas por el Socio de número y las imputadas al mismo y los rendimientos generados deducidos los gastos de gestión.
- b) El capital asegurado que, cubierto por la cuota destinada a aseguramiento, viene a constituir, en las contingencias de incapacidad permanente y fallecimiento del Socio de número en activo, un capital complementario al ahorro capitalizado.

Las prestaciones en forma de renta vitalicia se extinguirán con el fallecimiento del beneficiario y las prestaciones en forma de renta temporal con el cumplimiento de cada beneficiario de la edad establecida y con el fallecimiento antes de dicho cumplimiento. No obstante, en los casos de prestaciones por jubilación, incapacidad permanente y viudedad, si el beneficiario falleciese dentro de los cinco años siguientes al reconocimiento de la prestación y no existiera derecho a prestación de viudedad, los herederos del socio de número tendrán derecho al cobro en capital del 50% de las reservas constituidas para el pago de la prestación en el momento de su fallecimiento.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

No obstante, aquellos Socios de número anteriores al 31 de diciembre de 2003 podrán optar, en el momento de causar la prestación de jubilación, entre cobrar la pensión a que tuvieran derecho o percibir un capital por los derechos económicos asignados a su nombre por la aportación individual realizada hasta el 31 de diciembre de 2005, más los rendimientos generados por los mismos a partir de dicha fecha, que, como mínimo, estará constituido por los correspondientes al 25% de los Derechos Económicos Globales existentes en el sistema en el momento de causar la prestación de jubilación; más la pensión correspondiente al resto de Derechos Económicos, de conformidad con este Reglamento.

El importe de la pensión en forma de capital no podrá ser nunca superior al Derecho Económico correspondiente a su aportación individual, asignado a su nombre en el momento de causar la prestación de jubilación.

Asimismo, aquellos Socios de número procedentes del anterior Reglamento de Prestaciones número 2 que tuvieran o pudieran generar el derecho al rescate de sus aportaciones mantendrán, hasta su jubilación, el derecho a rescatar los derechos económicos que tuviesen asignados a su nombre a 31 de diciembre de 2003 más los rendimientos generados por los mismos a partir de dicha fecha.

Por otra parte, los Socios de número procedentes del anterior Reglamento de Prestaciones número 2 que causen pensión a partir del 31 de diciembre de 2003 tendrán, durante tres años desde dicha fecha, la opción de elegir la forma de generar su pensión.

Posteriormente a la aprobación de los actuales Estatutos y Reglamento de Prestaciones de Elkarkidetza, E.P.S.V., dada la doble estructura del sistema, se fueron aprobando los Reglamentos actualizados de cada Plan de Pensiones (Plan de Pensiones Elkarkidetza - Institución respectiva) que entraron en vigor el 31 de diciembre de 2003.

Al 31 de diciembre de 2006 los reglamentos actualizados eran 440 de los 442 Planes de Pensiones incorporados a Elkarkidetza, Fondo de Pensiones.

Dichos Reglamentos actualizados indican que cada Plan de Pensiones se configura, por su modalidad, como de empleo estando totalmente aseguradas todas las prestaciones por Elkarkidetza, E.P.S.V. que asumirá el abono de las prestaciones como contrapartida de las primas pagadas por el Plan, por lo que éste no asume riesgo alguno y, por tanto, no ha de constituir margen de solvencia en la medida que permanezca asegurado.

Asimismo, cada Plan de Pensiones es mixto, en razón de las obligaciones y contribuciones estipuladas en el mismo, de aportación definida en cuanto a las prestaciones de ahorro y de prestación definida, con carácter anual, para las prestaciones de riesgo. El resto de las especificaciones de los Reglamentos actualizados de cada Plan de Pensiones son similares a las ya indicadas para los Estatutos y Reglamento de Prestaciones de la Entidad.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

Durante el año 2007, una vez que la legislación estatal (Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes sobre el Patrimonio y tras la inclusión de una Disposición Adicional Cuarta en el Texto Refundido de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones) ha permitido el traslado de patrimonios de planes de pensiones hacia entidades como la nuestra, se ha procedido a la simplificación del modelo vigente desde 1990.

Así, durante dicho año, se ha procedido a la liquidación de 437 Planes de pensiones de los que componían el modelo de Elkarkidetza, por lo que a cierre de ejercicio sólo restan 5 planes de pensiones de aportación definida, que, a esa fecha, no habían adoptado el acuerdo de liquidación y traspaso de los derechos de sus partícipes activos y las reservas de sus pensionistas hacia Elkarkidetza Entidad de Previsión Social Voluntaria.

Los dos Planes de prestación definida existentes a 31 de diciembre de 2006 se transformaron en planes de aportación definida, y se traspasaron a Elkarkidetza Entidad de Previsión Social Voluntaria las Provisiones matemáticas de dicho colectivo, a las que la Entidad, como aseguradora de las anteriores prestaciones definidas, distribuyó la Reserva Especial, de forma proporcional a las mismas, a quienes traspasaron sus importes a la Entidad de Previsión.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad y con la normativa específica aplicable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

b) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, dichos estados se presentan de forma agrupada o resumida, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

c) Comparación de la información

Según se establece en el artículo 11.6.b) del Decreto 92/2007, de 29 de mayo del Gobierno Vasco, los inmuebles de inversión se deben valorar por su valor de tasación.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

Las Entidades de Previsión Social Voluntaria tienen de plazo hasta el 1 de enero de 2010 para adaptarse a este criterio (nota 19).

Con fecha 31 de diciembre de 2007 la Entidad ha modificado su criterio contable adaptando a dicha normativa la valoración de sus inversiones materiales, según se indica en la nota 3.c). Ello ha supuesto un incremento de 9.751 miles de euros del valor contable de las inversiones materiales y de las provisiones técnicas, lo que debe ser tenido en cuenta a efectos de comparar la información de 2006 y la de 2007, referida a los mencionados epígrafes del balance de situación (nota 4 y 13.b).

3. Normas de valoración

a) Inmovilizado inmaterial

El inmovilizado inmaterial se valoran por su precio de adquisición, aplicándose los criterios establecidos para el inmovilizado material respecto a las amortizaciones. La vida útil estimada para el inmovilizado inmaterial es de cinco años.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 el inmovilizado inmaterial está totalmente amortizado.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su coste de adquisición más todos los gastos adicionales que se producen hasta su puesta en funcionamiento, gastos financieros inclusive. La capitalización de los gastos financieros tiene como límite máximo el valor de mercado del bien en que se integran como mayor valor del bien.

De dicho precio de adquisición se deducen las amortizaciones practicadas que se establecen sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes. La vida útil estimada para mobiliario e instalaciones, equipos informáticos y otro inmovilizado es de cinco años.

c) Inversiones materiales

- Hasta el 30 de diciembre de 2007, el criterio de valoración de las inversiones materiales ha sido el siguiente:

Los edificios y locales cedidos a terceros en alquiler se valoraban a coste de adquisición, deducidas las amortizaciones practicadas sistemáticamente en función de una vida útil estimada de 50 años.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

Adicionalmente, se valoraban a su coste de adquisición las inversiones materiales de uso propio por un valor contable de 2.182 miles de euros, para las que por autorización de la Dirección de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco del año 1988, no existía la obligación de realizar amortizaciones sistemáticas. No obstante, se efectuaban correcciones valorativas sobre las mismas cuando así lo determinaban tasaciones oficiales.

- Desde el 31 de diciembre de 2007, en aplicación de lo previsto en el Decreto 92/2007 del Gobierno Vasco (nota 19), el criterio de valoración de las inversiones materiales es el siguiente:

Los edificios y locales alquilados a terceros se valoran por su valor de tasación. Anualmente se actualizará la tasación, efectuando el ajuste correspondiente en el activo contra el epígrafe de Otras provisiones técnicas del pasivo del balance.

Las inversiones materiales de uso propio se valoran a su coste de adquisición, del cual se deducen las amortizaciones practicadas sistemáticamente en función de una vida útil estimada de 50 años.

d) Inversiones financieras

Las acciones y otras participaciones se encuentran registradas al valor de realización al cierre del ejercicio. Para los títulos admitidos a cotización oficial, se ha tomado como valor de realización el de la última cotización del ejercicio.

Los títulos de renta fija adquiridos al descuento se presentan valorados por su valor real financiero, entendiéndose por tal, el precio de adquisición junto con los intereses devengados hasta el cierre del ejercicio. Los títulos de renta fija de interés explícito se encuentran valorados al coste de adquisición corregido por la periodificación, de acuerdo con un criterio financiero hasta el vencimiento de los títulos, de la diferencia existente en el momento de la adquisición entre el coste de adquisición y el valor de reembolso de los títulos.

Los títulos de renta fija, atendiendo a las previsiones existentes sobre su realización anticipada o mantenimiento hasta su fecha de vencimiento, se clasifican en dos tipos de carteras diferenciadas con diferente tratamiento contable:

- Cartera de inversión ordinaria

La cartera de inversión ordinaria comprende los valores que la Entidad no incluye en su cartera de inversión a vencimiento y se valora a precio de mercado.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

Para aquellos valores admitidos a cotización en un mercado regulado cuando su cotización no sea suficientemente representativa y, en todo caso, para los no admitidos a dicha negociación, el valor de mercado se determina actualizando sus flujos financieros futuros, incluido su valor de reembolso, tomando como referencia las curvas implícitas de los mercados monetarios y de Deuda Pública aplicando los diferenciales correspondientes por riesgo de crédito.

- Cartera de inversión a vencimiento

La cartera de inversión a vencimiento comprende los valores de renta fija que la Entidad tiene la intención de mantener hasta la fecha de su vencimiento y se valoran a su precio de adquisición.

La Entidad puede enajenar valores de la cartera a vencimiento antes del vencimiento de los mismos, informando de ello en la memoria y siempre que el producto de la venta se reinvierta en nuevos títulos con vencimiento residual como mínimo equivalente al que tenían los anteriores.

Cuando se produce esta enajenación el resultado positivo obtenido se incluye en la cuenta de Ingresos a distribuir en varios ejercicios y se periodifica hasta la fecha de vencimiento prevista inicialmente. Por el contrario, el resultado negativo se imputa a resultados en el ejercicio en que se produce la venta, pudiendo imputarse, al mismo tiempo, a resultados, en su caso, cantidades positivas pendientes de imputación con el límite del resultado negativo.

Para la valoración de las inversiones en productos estructurados, es decir, para aquellas inversiones que combinan títulos de renta fija y uno o más instrumentos derivados, se utilizan los mismos criterios de valoración que para los títulos de renta fija, pudiendo incluirse, igualmente, como cartera de inversión ordinaria o a vencimiento. En el caso de incluirse como cartera de inversión ordinaria, el precio de mercado a considerar se obtiene a través de los correspondientes agentes de cálculo y/o creadores de mercado.

Los préstamos, tanto los hipotecarios a socios como los créditos a Instituciones asociadas, están registrados al valor nominal de los préstamos incrementado en los intereses devengados y no cobrados a la fecha de valoración y se minoran por la dotación de una provisión de morosidad del 1% de los saldos vivos, que, en función de la naturaleza y recuperabilidad histórica de los saldos, resulta suficiente para asegurar la recuperabilidad de los valores netos contables resultantes.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

Los créditos a sociedades participadas se valoran a su importe nominal, si tienen vocación de capital, y se incrementan en el valor de los intereses devengados no cobrados, si se trata de créditos de tesorería. En ambos casos, las provisiones se dotan en el momento en que surjan dudas sobre la posible recuperación del crédito.

En el epígrafe de Otras inversiones financieras se incluyen las inversiones que la Entidad ha realizado en diversas sociedades y entidades participadas y están valoradas al valor patrimonial contable al cierre del ejercicio, o al último disponible por la Entidad. Asimismo, en dicho epígrafe se incluyen las participaciones en Fondos de Inversión de renta fija, variable y mixta, los cuales se encuentran valorados a su valor liquidativo al cierre del ejercicio. También se recoge en este epígrafe el valor pagado o cobrado por las primas de las opciones adquiridas o vendidas que se encuentran valoradas a su valor de mercado al cierre del ejercicio.

Las inversiones financieras en divisas se encuentran valoradas al contravalor en euros resultante de aplicar el tipo de cambio al cierre del ejercicio sobre el importe en divisas al que se valoran las diferentes inversiones de acuerdo a los criterios expuestos en los párrafos anteriores.

Las diferencias de cambio no realizadas que puedan surgir en la valoración de la cartera de inversión a vencimiento se registran con cargo a resultados si resultan negativas. Las diferencias positivas se registran, en su caso, con abono a la cuenta de Ingresos a distribuir en varios ejercicios.

e) Derivados financieros

La valoración de estas operaciones (opciones, futuros, etc.) se realiza a precio de mercado, registrándose la pérdida o el beneficio en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en aquellas operaciones especulativas que no cotizan en un mercado regulado (OTC) se registran únicamente las pérdidas.

Los resultados de las operaciones de cobertura sobre activos de la cartera de inversión a vencimiento se reconocen imputándose a resultados, de forma simétrica a los resultados derivados de los activos cubiertos, por medio de cuentas de ingresos o gastos a distribuir en varios ejercicios, según corresponda.

f) Activos financieros líquidos

Estas inversiones corresponden, fundamentalmente, a adquisiciones temporales de deuda con vencimiento a corto plazo y se valoran con el mismo criterio aplicado a los títulos de renta fija adquiridos al descuento.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

g) Periodificación de intereses

Los dividendos de los títulos de renta variable se contabilizan en el momento de su cobro.

Para los títulos de renta fija de rendimiento explícito la Entidad sigue el criterio de periodificar la totalidad de los rendimientos devengados al cierre del ejercicio, los cuales se presentan en el activo del balance de situación en el epígrafe de Ajustes por periodificación.

h) Provisiones matemáticas - Prestación definida

Las Provisiones matemáticas - Prestación definida recogen las obligaciones de la Entidad para con sus beneficiarios. Dichas obligaciones son cuantificadas por un experto independiente que realiza un estudio técnico actuarial (nota 13). Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 las provisiones a constituir por este concepto, según los estudios actuariales, están cubiertas en su totalidad.

i) Otras provisiones técnicas - Aportación definida

i.1) Otras Provisiones técnicas de ahorro

El saldo de estas provisiones está compuesto por el valor de las aportaciones diferentes a las de riesgo realizadas por los socios o partícipes de planes de previsión de aportación definida a la fecha de cierre del ejercicio, a las que se acumulan las plusvalías latentes existentes en cada momento, así como los beneficios contables que les corresponda, sólo una vez producida la aprobación y distribución del resultado de cada ejercicio por parte de la Asamblea General de la Entidad. Por tanto, el saldo de Otras provisiones técnicas de ahorro al 31 de diciembre de cada ejercicio diferirá de los derechos consolidados de los partícipes en el importe del resultado del ejercicio no distribuido que les corresponda.

i.2) Otras Provisiones técnicas de riesgo

El saldo de estas provisiones se corresponde con el excedente acumulado tras la cobertura de las prestaciones de riesgo causadas en el ejercicio en el colectivo de socios adscritos a planes de aportación definida hasta el momento de su aplicación.

Desde 1999 la Entidad ha reasegurado las prestaciones de riesgo. En la actualidad la póliza de reaseguro suscrita cubre el 80% de las prestaciones de riesgo causadas.

Con fecha 14 de diciembre de 2000 la Junta de Gobierno de la Entidad aprobó el establecimiento de una provisión al 31 de diciembre de cada ejercicio con la finalidad de cubrir los siniestros pendientes de declaración.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

j) Impuesto sobre Sociedades

De acuerdo con la Legislación Foral aplicable en los tres Territorios Históricos de la Comunidad Autónoma del País Vasco, las Entidades de Previsión Social Voluntaria tributan en el Impuesto sobre Sociedades al tipo del cero por ciento, con derecho a la devolución de las retenciones sobre rendimientos del capital mobiliario, las cuales figuran en el epígrafe de Deudores a corto plazo del balance de situación adjunto.

k) Ingresos por cuotas y prestaciones devengadas

El epígrafe Cuotas del Ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta refleja las aportaciones efectuadas en cada ejercicio por los socios de número y socios protectores de la Entidad.

Los importes reembolsados se registran en el capítulo Prestaciones devengadas en el ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

4. Inversiones materiales

Los movimientos habidos en los ejercicios 2007 y 2006 en este epígrafe han sido los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>
COSTE	
Saldo al 31/12/05	7.685
Adiciones	-
Saldo al 31/12/06	7.685
Adiciones	-
Trasposos desde inversiones financieras	2.226
Ajuste a valor de tasación (nota 2.c)	9.751
Saldo al 31/12/07	19.662
AMORTIZACIONES	
Saldo al 31/12/05	112
Dotaciones	84
Saldo al 31/12/06	196
Dotaciones	84
Saldo al 31/12/07	280
VALOR NETO	
Saldo al 31/12/05	7.573
Saldo al 31/12/06	7.489
Saldo al 31/12/07	19.382

Con fecha 31 de diciembre de 2007 se ha realizado el traspaso a la Entidad de las inversiones materiales que ésta poseía a través de su participación en la Comunidad de Bienes Elkarkidetza – Grupo Urbano Genérico, correspondientes a varios locales y garajes. Dicho traspaso se ha realizado por el valor neto contable de dichas inversiones que ascendía a 2.226 miles de euros. Adicionalmente, se ha traspasado un efectivo de 325 miles de euros, que figura registrado en el balance adjunto a 31 de diciembre de 2007 dentro del epígrafe Deudores diversos (nota 7). Como consecuencia de dichos traspasos se ha producido una disminución del importe de la participación en dicha Comunidad de Bienes, figurando la participación a un valor contable patrimonial de 114 miles de euros (nota 5).

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

Con fecha 31 de diciembre de 2007 se ha procedido a valorar a mercado las inversiones materiales alquiladas a terceros, de acuerdo con el artículo 11.6.b) del Decreto 92/2007 del Gobierno Vasco, de 29 de mayo. El ajuste de dichas inversiones a su valor de tasación asciende a 9.751 miles de euros.

Los inmuebles valorados a su valor de tasación son los siguientes:

Descripción del inmueble	Miles de euros		
	Valor de coste	Valor de tasación	Revalorización
Edificio en C/Aragón (Barcelona)	4.242	8.060	3.818
Garaje en C/Aragón (Barcelona)	981	2.765	1.784
Edificio en Av. Libertad (*) (San Sebastián)	570	1.681	1.111
Oficina y garajes en C/Ramón y Cajal (*) (Vitoria)	1.656	4.694	3.038
	7.449	17.200	9.751

(*) Inmuebles traspasados a la Entidad desde la Comunidad de Bienes Elkarkidetza – Grupo Urbano Genérico con fecha 31 de diciembre de 2007.

Adicionalmente al detalle anterior de inversiones materiales, dedicadas al alquiler, la Entidad mantiene inversiones materiales de uso propio por valor contable de 2.182 miles de euros, las cuales procederá a amortizar a partir del 31 de diciembre de 2007 (nota 3.c), en función de una vida útil estimada de 50 años.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

5. Inversiones financieras

El movimiento de los ejercicios 2007 y 2006 habido en las inversiones financieras de la Entidad se resume a continuación:

	Miles de euros					
	Acciones y otras participaciones	Desembolsos pendientes no exigidos	Títulos de renta fija	Préstamos	Otras inversiones financieras	Total
Saldo al 31.12.05	90.520	(844)	232.498	9.858	153.356	485.388
Adiciones	72.962	(5.288)	73.033	179	22.887	163.773
Bajas	(61.392)	465	(39.297)	(1.472)	(16.991)	(118.687)
Variación neta ajustes por revalorización	5.163	-	2.006	-	5.504	12.673
Variación neta interés implícito	-	-	1.886	-	-	1.886
Variación neta prima	-	-	(377)	-	-	(377)
Variación neta tipo de cambio	-	-	(360)	-	-	(360)
Variación neta valoración opciones	-	-	-	-	21	21
Saldo al 31.12.06	107.253	(5.667)	269.389	8.565	164.777	544.317
Adiciones	80.061	4.399	64.137	120	21.992	170.709
Bajas	(77.618)	-	(44.926)	(1.461)	(30.661)	(154.666)
Traspos a inversiones materiales	-	-	-	-	(2.226)	(2.226)
Variación neta ajustes por revalorización	(7.817)	-	(3.331)	-	197	(10.951)
Variación neta interés implícito	-	-	98	-	-	98
Variación neta prima	-	-	282	-	-	282
Variación neta tipo de cambio	-	-	(304)	-	-	(304)
Variación neta valoración opciones	-	-	-	-	115	115
Saldo al 31.12.07	101.879	(1.268)	285.345	7.224	154.194	547.374

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

El detalle de las inversiones de la Entidad al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

Clase de Valor	Miles de euros					
	2007		2006			
	Valor contable	Fondo para depreciación de valores	Valor neto	Valor contable	Fondo para depreciación de valores	Valor neto
Acciones y otras participaciones:						
Acciones en Euros	49.770	(950)	48.820	60.374	(316)	60.058
Acciones en otras divisas	52.109	(3.673)	48.436	46.879	(995)	45.884
	101.879	(4.623)	97.256	107.253	(1.311)	105.942
Desembolsos pendientes no exigidos	(1.268)	-	(1.268)	(5.667)	-	(5.667)
Títulos de renta fija:						
Cartera de inversión a vencimiento	157.304	-	157.304	150.879	-	150.879
Cartera de inversión ordinaria	128.041	(4.407)	123.634	118.510	(1.110)	117.400
	285.345	(4.407)	280.938	269.389	(1.110)	268.279
Préstamos:						
Préstamos no hipotecarios	-	-	-	-	-	-
Préstamos hipotecarios	7.224	(72)	7.152	8.565	(86)	8.479
	7.224	(72)	7.152	8.565	(86)	8.479
Otras inversiones financieras:						
Comunidad de Bienes	783	-	783	3.259	-	3.259
Sociedades inmobiliarias	4.236	-	4.236	4.068	-	4.068
Fondos de inversión	127.986	(205)	127.781	137.036	(7)	137.029
Capital riesgo	17.509	(218)	17.291	17.070	(233)	16.837
Otras	3.880	(367)	3.513	3.380	(360)	3.020
Derivados	(200)	(112)	(312)	(36)	(289)	(325)
	154.194	(902)	153.292	164.777	(889)	163.888
Total	547.374	(10.004)	537.370	544.317	(3.396)	540.921

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

El desglose por entidades de los epígrafes Otras inversiones financieras - Comunidad de Bienes, Otras inversiones financieras - Sociedades inmobiliarias y Otras inversiones financieras - Capital riesgo, al 31 de diciembre de 2007, es el siguiente:

Nombre	Domicilio	% de participación	Fondos propios de la participada			Valor contable
			Capital	Reservas y otros	Resultado del ejercicio	
Comunidades de Bienes:						
Comunidad de Bienes Elkarkidetza - Grupo Urbano Genérico (3)	Ramón y Cajal, 7-9; 01007 Vitoria	99,75%	0,3	(37)	151	114
Comunidad de Bienes Elkarkidetza - Loreto (4)	Ramón y Cajal, 7-9; 01007 Vitoria	50%	-	(53)	1.392	609
						<u>783</u>
Sociedades Inmobiliarias:						
Sociedad Inversora en Residencias de Estudiantes de Euskadi, S.A.	Ramón y Cajal, 7-9; 01007 Vitoria	60%	6.068	143	185	3.838
Grupo Urbano Genérico, S.A.	Ramón y Cajal, 7-9; 01007 Vitoria	100%	168	236	(1)	398
						<u>4.236</u>
Capital Riesgo:						
Talde Promoción y Desarrollo, S.C.R., S.A.	Colón de Larreategui, 26; 48009 Bilbao	9,62%	19.083	14.418	2.852	3.424
Orza Gestión y Tenencia de Patrimonios, A.I.E.	Paseo Lugaritz, 27; 28018 Donostia	50%	23.895	2.672	645	13.606
Fondo Tec Plus III	Avenida Diagonal, 615; 08028 Barcelona	3,32%	15.050	-	(6.859)	261
						<u>17.291</u>

- (1) El detalle de los Fondos Propios de esta entidad corresponde a los estados financieros no auditados al 30 de septiembre de 2007.
- (2) El detalle de los Fondos Propios de esta entidad corresponde a los estados financieros no auditados al 31 de diciembre de 2007.
- (3) La Comunidad de Bienes gestiona las inversiones materiales en Vitoria y San Sebastián (nota 4).
- (4) La Comunidad de Bienes gestiona las inversiones materiales en Barcelona (nota 4).

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

Al 31 de diciembre de 2007 existen los siguientes compromisos de opciones y futuros para los que, a dicha fecha, se ha registrado el beneficio o pérdida derivado de su valor de cotización:

- Venta de opciones call sobre Bonos con vencimiento en diciembre de 2008 por importe de 342 miles de euros y con valor de mercado al 31 de diciembre de 2007 de 260 miles de euros.
- Venta de opciones call sobre Eurostoxx50 con vencimiento en diciembre de 2008 por importe de 546 miles de euros y con un valor de mercado al 31 de diciembre de 2007 de 486 miles de euros.
- Compra de opciones put sobre Eurostoxx50 con vencimiento en diciembre de 2008 por importe de 546 miles de euros y con un valor de mercado al 31 de diciembre de 2007 de 434 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2006 existen los siguientes compromisos de opciones y futuros para los que, a dicha fecha, se ha registrado el beneficio o pérdida derivado de su valor de cotización:

- Venta de opciones put sobre acciones cotizadas con vencimiento en junio de 2007 por importe de 24 miles de euros y con un valor de mercado al 31 de diciembre de 2006 de 9 miles de euros.
- Venta de opciones put sobre acciones cotizadas con vencimiento en marzo de 2007 por importe de 6 miles de euros y con un valor de mercado al 31 de diciembre de 2006 de 2 miles de euros.
- Venta de futuros sobre el Eurostoxx con vencimiento en marzo de 2007 por importe de 37 miles de euros y con valor de mercado nulo al 31 de diciembre de 2006.
- Venta de opciones call sobre Bonos con vencimiento en abril de 2007 por importe de 61 miles de euros y con un valor de mercado a 31 de diciembre de 2006 de 53 miles de euros.
- Compra de opciones put sobre el Ibex con vencimiento en junio de 2007 por importe de 119 miles de euros y con un valor de mercado al 31 de diciembre de 2006 de 119 miles de euros.
- Venta de opciones call sobre el Ibex con vencimiento en marzo de 2007 por importe de 68 miles de euros y con un valor de mercado al 31 de diciembre de 2006 de 357 miles de euros.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

- Venta de opciones put sobre el Ibex con vencimiento en junio de 2007 por importe de 22 miles de euros y con un valor de mercado al 31 de diciembre de 2006 de 22 miles de euros.

6. Administraciones Públicas

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es la siguiente:

	Miles de euros			
	2007		2006	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Retenciones a cuenta sobre el capital mobiliario	886	-	594	-
Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la				
Renta de las Personas Físicas	-	155	-	189
Seguridad Social	-	26	-	26
IVA repercutido	-	2	-	-
	<u>886</u>	<u>183</u>	<u>594</u>	<u>215</u>

7. Deudores diversos

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2007	2006
Deudores por venta de valores	115	66
Deudores por préstamos hipotecarios	366	232
Otros	423	108
	<u>904</u>	<u>406</u>

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

8. Cuentas financieras

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2007	2006
Bancos e instituciones de crédito:		
Caja	2	3
Bancos en euros	2.689	1.932
	<u>2.691</u>	<u>1.935</u>
Activos financieros líquidos:		
Adquisiciones temporales de deuda	68.309	29.708
Otras adquisiciones temporales	148	1.635
	<u>68.457</u>	<u>31.343</u>
Otros activos monetarios:		
Saldos de tesorería con entidades gestoras de valores	638	912
Garantías de opciones y futuros	-	(38)
	<u>638</u>	<u>874</u>
	<u>71.786</u>	<u>34.152</u>

9. Fondos propios

El movimiento de los epígrafes de Fondos propios durante los ejercicios 2007 y 2006 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Fondo mutual	Reservas	Resultado del ejercicio	Total Fondos propios
Saldo al 31 de diciembre de 2005	<u>9.015</u>	<u>15.146</u>	<u>21.621</u>	<u>45.782</u>
Distribución del resultado del 2005 (nota 11)	-	8.617	(21.621)	(13.004)
Distribución de reservas durante el 2006 (nota 1)	-	1.259	-	1.259
Resultado del 2006	-	-	21.454	21.454
Saldo al 31 de diciembre de 2006	<u>9.015</u>	<u>25.022</u>	<u>21.454</u>	<u>55.491</u>
Distribución del resultado del 2006 (nota 11)	-	4.708	(21.454)	(16.746)
Distribución de reservas durante el 2007 (nota 1)	-	332	-	332
Resultado del 2007	-	-	24.007	24.007
Saldo al 31 de diciembre de 2007	<u>9.015</u>	<u>30.062</u>	<u>24.007</u>	<u>63.084</u>

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

El detalle del movimiento de las cuentas del epígrafe de Reservas durante los ejercicios 2007 y 2006 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Fondo de solvencia	Fondo para posibles contingencias	Otras reservas	Total Reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2005	5.481	8.155	1.510	15.146
Distribución del resultado y de reservas del 2005 (nota 11)	(203)	7.641	1.179	8.617
Distribución de reservas durante el 2006	607	652	-	1.259
Saldo al 31 de diciembre de 2006	5.885	16.448	2.689	25.022
Distribución del resultado y de reservas del 2006 (nota 11)	(234)	4.088	854	4.708
Distribución de reservas durante el 2007	559	(1.262)	1.035	332
Saldo al 31 de diciembre de 2007	6.210	19.274	4.578	30.062

El desglose de las cuentas de Reservas - Fondo de solvencia y Reservas - Fondo para posibles contingencias al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2007	2006
Fondo de solvencia de pasivos	6.210	5.799
Fondo de solvencia de activos	-	86
Fondo de solvencia	6.210	5.885
Reserva de pasivos para posibles contingencias	19.274	15.299
Reserva de activos para posibles contingencias	-	150
Reserva para posibles contingencias	-	999
Fondo para posibles contingencias	19.274	16.448

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

La Entidad ha realizado durante el ejercicio 2007 y realizó durante el ejercicio 2006 las siguientes distribuciones de reservas y provisiones como consecuencia de la cobertura de las nuevas prestaciones de nuestro colectivo:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Reservas - Fondo de solvencia de activos	89	-
Reservas - Fondo para posibles contingencias	1.262	-
Provisiones matemáticas - Prestación definida (nota 13)	1.641	63
Otras provisiones técnicas – Aportación definida (nota 13)	-	1.196
Base de reparto	<u>2.992</u>	<u>1.259</u>
Reservas- Fondo de solvencia	648	607
Reservas – Fondo para posibles contingencias	-	652
Otras reservas	1.035	-
Otras provisiones técnicas – Aportación definida (nota 13)	1.309	-
Distribución	<u>2.992</u>	<u>1.259</u>

Durante el ejercicio 2007, como consecuencia de la actualización de la totalidad de los reglamentos de los Planes de Pensiones incorporados a Elkarkidetza, Fondo de Pensiones (nota 1) se traspasan el Fondo de solvencia y las Reservas de activos distribuyéndose a Otras Reservas y Otras provisiones técnicas – Aportación definida.

Asimismo, conforme a la Disposición Transitoria 2ª del Reglamento de Prestaciones de la Entidad, el 31 de diciembre de 2005 finalizó para los beneficiarios y las Instituciones correspondientes la obligación de cotizar. Por ello la Entidad realizó durante el ejercicio 2006 el traspaso al epígrafe Reservas – Fondo para posibles contingencias las cuotas abonadas por los beneficiarios incluidos en el epígrafe Otras provisiones técnicas – Aportación definida.

a) Fondo Mutual

De acuerdo con la normativa sobre Planes y Fondos de Pensiones, las entidades gestoras de Fondos deberán tener un capital desembolsado mínimo equivalente a añadir a 601 miles de euros el 1% del exceso del activo total del fondo gestionado sobre 6.010 miles de euros. Según este cálculo, el Fondo Mutual debería ascender a 1,350 millones de euros al 31 de diciembre de 2007 y estaría excedido en 7,665 millones de euros.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

No obstante, las Mutualidades cualificadas (aquéllas capaces de abonar prestaciones superiores a 21 miles de euros de renta anual o su equivalente actuarial en forma de capital único) deben acreditar un Fondo Mutual equivalente al de las Mutuas de Seguro a prima fija (9,015 millones de euros), de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados y en la modificación realizada por la Ley 6/2004, de 29 de octubre.

b) Reservas - Fondo de solvencia

El artículo 38 de los Estatutos de la Entidad indica en relación con el Fondo de solvencia que forma parte de los Fondos propios de la Entidad, debiendo cumplir los requisitos legales que le afecten en cada momento y cuya cuantía será determinada por la Asamblea General, a propuesta de la Junta de Gobierno, con la finalidad de hacer frente a las posibles desviaciones que puedan producirse en el futuro en las hipótesis actuariales utilizadas en los cálculos de las prestaciones aseguradas.

10. Cuantía mínima del Margen de solvencia

Según el artículo 10 del Decreto 92/2007, de 29 de mayo, de Gobierno Vasco y el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones la cuantía mínima del margen de solvencia será el 4% de las provisiones matemáticas. El margen de solvencia de la Entidad al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2007	2006
Fondo Mutual (nota 9)	9.015	9.015
Reservas (nota 9)	30.062	25.022
	<u>39.077</u>	<u>34.037</u>
Provisiones matemáticas - Prestación definida (nota 13)	111.674	105.403
Cobertura	34,99%	32,29%
Exceso sobre el mínimo legal exigido	34.610	29.821

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

11. Propuesta de distribución del resultado y de las reservas

La propuesta de distribución del resultado y de las reservas del ejercicio 2007, que se someterá a la Asamblea General para su aprobación, así como la aprobada del ejercicio 2006, son las siguientes:

	Miles de euros	
	2007	2006
Resultado del ejercicio (nota 9)	24.007	21.454
Reservas - Fondo de solvencia:		
Fondo de solvencia de pasivos (nota 9)	255	267
Base de reparto	24.262	21.721

	Miles de euros	
	2007	2006
Reservas - Fondo de solvencia:		
Fondo de solvencia de pasivos	10	30
Fondo de solvencia de activos	-	3
Reservas - Fondo para posibles contingencias:		
Reserva de pasivos para posibles contingencias	1.253	3.975
Reserva de activos para posibles contingencias	-	44
Reserva para posibles contingencias	-	69
Reservas - Otras reservas	663	854
Provisiones matemáticas - Prestación definida	189	553
Otras provisiones técnicas - Aportación definida	22.147	16.193
Distribución	24.262	21.721

Conforme dispone la Ley 25/1983, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria, la Asamblea General es el Órgano supremo de expresión de la voluntad social en las materias que le atribuyan y en la forma que determinan los Estatutos (nota 1), correspondiendo a la Junta de Gobierno la dirección y representación de la Entidad ejerciendo todas aquellas facultades que no están reservadas a la Asamblea General (competencia residual).

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

12. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

El saldo del epígrafe de Ingresos a distribuir en varios ejercicios corresponde a ingresos diferidos de la cartera de vencimiento (nota 3.d). Su movimiento durante los ejercicios 2007 y 2006 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2007	2006
Saldo inicial	9.597	9.989
Altas por venta de títulos	-	409
Periodificación del ejercicio	(809)	(801)
Saldo final	<u>8.788</u>	<u>9.597</u>

Durante el ejercicio 2007 no se ha producido la enajenación de títulos pertenecientes a la Cartera de inversión a vencimiento. Durante el ejercicio 2006 se realizaron enajenaciones con un coste de 3.833 miles de euros.

13. Provisiones matemáticas - Prestación definida y Otras provisiones técnicas - Aportación definida

El movimiento de estos epígrafes durante los ejercicios 2007 y 2006 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	Provisiones matemáticas - Prestación definida	Otras provisiones técnicas - Aportación definida
Saldo al 31 de diciembre de 2005	<u>98.200</u>	<u>376.550</u>
Distribución de resultados del ejercicio 2005 (nota 11)	781	12.223
Dotación para cubrir la provisión actuarial y otras	4.506	(370)
Aportaciones de cuotas	-	35.544
Prestaciones satisfechas	-	(16.988)
Trasposos a planes de prestación definida	1.979	(1.979)
Distribución de reservas (nota 9)	(63)	(1.196)
Revalorización de inversiones financieras	-	12.673
Saldo al 31 de diciembre de 2006	<u>105.403</u>	<u>416.457</u>
Distribución de resultados del ejercicio 2006 (nota 11)	553	16.193
Dotación para cubrir la provisión actuarial y otras	5.089	(231)
Aportaciones de cuotas	-	35.878
Prestaciones satisfechas	(9.202)	(7.956)
Trasposos a planes de prestación definida	11.472	(11.472)
Distribución de reservas (nota 9)	(1.641)	1.309
Revalorización de inversiones materiales	-	9.751
Reversión revalorización de inversiones financieras	-	(10.951)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	<u>111.674</u>	<u>448.978</u>

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

El detalle del saldo al 31 de diciembre de 2007 y 2006 del epígrafe de Variación neta de provisiones - Aportaciones y prestaciones netas y otros de la cuenta de pérdidas y ganancias, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2007	2006
Aportaciones de cuotas:		
Provisiones matemáticas - Prestación definida	-	-
Otras provisiones técnicas - Aportación definida	35.878	35.544
Prestaciones satisfechas:		
Provisiones matemáticas - Prestación definida	(9.202)	-
Otras provisiones técnicas - Aportación definida	(7.956)	(16.988)
Otras provisiones técnicas de riesgo - Aportación definida	(231)	(370)
	18.489	18.186

a) Provisiones matemáticas - Prestación definida

El saldo de las Provisiones matemáticas - Prestación definida al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y, en consecuencia, la dotación del ejercicio, vienen determinadas por un estudio técnico actuarial realizado por profesionales independientes bajo su responsabilidad. Durante el ejercicio 2007 han adaptado sus reglamentos todos los Planes adscritos a Elkarkidetza, Fondo de Pensiones por lo que al 31 de diciembre de 2007 no hay constituidas Provisiones matemáticas de activos.

El desglose del epígrafe de Provisiones matemáticas - Prestación definida, atendiendo al carácter de las obligaciones que cubren, vencidas o futuras, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2007	2006
Provisiones matemáticas de activos	-	1.671
Provisiones para obligaciones vencidas de pasivos	111.674	103.732
Total	111.674	105.403

Las principales hipótesis actuariales aplicadas en el estudio técnico actuarial al 31 de diciembre de 2007 y 2006, han sido las siguientes:

- Las tablas de mortalidad utilizadas tanto para los activos (en 2006) como para los beneficiarios, han sido las GRM/F-95, excepto para un colectivo de beneficiarios y para los prejubilados que se han aplicado las tablas de mortalidad PERM/F 2000 C.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

- No se consideraron tablas de rotación en 2006 para el colectivo de activos (en 2007 no tiene aplicación).
- Para la invalidez y mortalidad de inválidos se han utilizado las tablas EVKM/F 80 en 2006 para el colectivo de activos.
- Las tasas de interés técnico aplicadas han sido del 4%, 5% y 5,5%, dependiendo de los colectivos, para los beneficiarios. Las tasas de interés técnico aplicadas para los prejubilados han sido del 4% en 2007 y 4% y 6% en el 2006, dependiendo de los colectivos.
- La tasa de interés técnico aplicada en 2006 fue del 5% para los activos.
- La tasa de crecimiento anual de las bases de cotización aplicada fue del 2,5% en 2006 para el colectivo de activos.
- Otras hipótesis:

Activos año 2006:

- * Jubilación normal a los 65 años de edad.
- * Proporción de casados, en función del dato real.
- * Edad promedio de la esposa, en función del dato real.

Pasivos año 2006 y 2007:

- * Las pensiones son constantes una vez causadas excepto para el caso de los prejubilados que se consideran unos crecimientos de pensiones del 2,5% dependiendo de los colectivos (en el ejercicio 2006, 5% y 2,5% dependiendo de los colectivos), y para un colectivo de beneficiarios con crecimiento de pensión del 3%.

El estudio técnico actuarial con dichas hipótesis actuariales ha sido efectuado por profesionales independientes bajo su responsabilidad al 31 de diciembre de 2007 y 2006.

El saldo de las provisiones matemáticas al 31 de diciembre de 2007 y 2006 incluye dotaciones efectuadas hasta dichas fechas por un importe de 244 miles de euros y 392 miles de euros, respectivamente, correspondientes al colectivo de prejubilados de las Diputaciones Forales de Alava y Gipuzkoa (19 personas en 2007 y 30 personas en 2006), habiéndose utilizado unas tasas de rentabilidad del 4% para el colectivo Diputación Foral de Gipuzkoa (en el ejercicio 2006 se utilizó una tasa de rentabilidad del 6% para el colectivo Diputación Foral de Alava – plan extinguido en 2007).

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

b) Otras provisiones técnicas - Aportación definida

El saldo de Otras provisiones técnicas - Aportación definida al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se desglosa en:

	Miles de euros	
	2007	2006
Otras provisiones técnicas de ahorro	448.550	416.166
De las que:		
Participación en plusvalías latentes sobre inversiones financieras	59.996	70.947
Participación en plusvalías latentes sobre inversiones materiales (nota 4)	9.751	-
Otras provisiones técnicas de riesgo	428	291
	<u>448.978</u>	<u>416.457</u>

La composición de las provisiones técnicas del colectivo de socios adscritos a aportación definida, incluidos en el desglose anterior, al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2007	2006
Provisiones técnicas de ahorro	448.550	416.166
Distribución del resultado y de las reservas (nota 11)	22.147	16.193
	<u>470.697</u>	<u>432.359</u>

c) Patrimonio de la Entidad

Al 31 de diciembre de 2007, el patrimonio de la Entidad está representado por 59.683.420 participaciones de 10,4502 euros de valor cada una (al 31 de diciembre de 2006 estaba representado por 57.888.273 participaciones de 9,9735 euros de valor cada una).

14. Provisiones para riesgos y gastos

Dentro del apartado "Provisiones para riesgos y gastos – Otras provisiones" al 31 de diciembre de 2007 se incluyen provisiones constituidas por la Entidad de acuerdo a sus mejores estimaciones y que tienen por finalidad hacer frente a determinados litigios, responsabilidades u obligaciones derivadas del desarrollo de su actividad. En opinión de los administradores de la Entidad y en relación a las provisiones constituidas no es de esperar que de la resolución final de los mismos se deriven quebrantos adicionales que afecten significativamente a las cuentas anuales.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

15. Situación fiscal

La Entidad se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales. Según la Norma Foral 24/1996, de 5 de julio, del Impuesto de Sociedades, las Entidades de Previsión Social Voluntaria tributarán en el Impuesto sobre Sociedades al tipo cero por ciento, con derecho a la devolución de las retenciones sobre rendimientos de capital mobiliario (nota 6). Asimismo, estas entidades están exentas de tributación por el Impuesto sobre el Valor Añadido, por lo que el IVA soportado se registra como mayor coste de las compras, cuando es aplicable.

Están abiertos a inspección fiscal los ejercicios no prescritos legalmente para todos los impuestos a los que se halla sujeta. Como consecuencia de ello, en caso de una hipotética inspección fiscal, podrían surgir pasivos derivados de las posibles interpretaciones a la legislación fiscal en vigor, que los Administradores de la Entidad consideran que, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las presentes cuentas anuales.

16. Ingresos por cuotas de asociados

El detalle de los ingresos por cuotas de asociados llevadas a cabo durante los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2007	2006
Planes de prestación definida:		
Cuotas de asociados - E.P.S.V.	-	-
Primas de seguro - Fondo de Pensiones	-	-
	-	-
Planes de aportación definida:		
Cuotas de asociados - E.P.S.V.	30.320	29.403
Primas de seguro - Fondo de Pensiones	5.558	6.141
	35.878	35.544
	35.878	35.544

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

17. Prestaciones

El detalle por planes de las prestaciones llevadas a cabo durante los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2007	2006
Planes de aportación definida:		
Ahorro	6.752	6.177
Capitales	771	1.425
Riesgo	433	624
	7.956	8.226
Planes de prestación definida	9.202	8.762
	17.158	16.988

El detalle por conceptos de las prestaciones llevadas a cabo durante los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2007	2006
Jubilación forzosa	6.224	6.114
Jubilación anticipada	3.846	3.506
Invalidez absoluta	1.742	1.773
Invalidez total	1.249	1.413
Viudedad y orfandad de activos	754	616
Viudedad y orfandad de pasivos	705	670
Beneficiario legal	226	599
Prejubilación	164	221
Rescates	1.989	1.991
Transferencias a otros fondos	243	2
Garantía temporal herederos	16	83
	17.158	16.988

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

18. Gastos de personal y sociales

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Miles de euros	
	2007	2006
Sueldos y salarios	1.202	1.154
Seguridad Social	252	260
Otros gastos sociales	42	29
Aportación al plan de pensiones	32	32
	1.528	1.475

19. Adaptación al Decreto 92/2007, de 29 de mayo, del Gobierno Vasco

A propuesta de los Departamentos de Hacienda y Administración Pública y Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, se ha publicado el 15 de junio de 2007 en el Boletín Oficial del País Vasco el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

El Decreto 92/2007, de 29 de mayo, pretende dar desarrollo al contenido de la Ley 25/1983, de 27 de octubre, en los siguientes aspectos:

- En lo referente a las diferentes prestaciones de las EPSV y su plasmación a través de planes de previsión.
- Referente a las diferentes modalidades de previsión social, atendiendo al diferente Socio Protector que las promueva.
- Contenido mínimo que deben cumplir todos los Estatutos.
- Derecho a la información de los socios y beneficiarios sobre la situación de la Entidad.
- Facultades de los Órganos de Gobierno, Asamblea General y Junta de Gobierno y composición de esta última.
- Facultades de control administrativo sobre el seguimiento de la actividad y estado económico-financiero.
- Criterios para la inversión de los fondos.
- Medidas de mejora de la información y protección a los posibles asociados, en relación con la actividad publicitaria.

Los principales impactos del mencionado Decreto en cuanto a principios contables y normas de valoración de las inversiones, según se contempla en su artículo 11, son los siguientes:

- Los valores negociables, sean de renta fija o variable, se valorarán por su valor de realización.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

- Los inmuebles se valorarán por su valor de tasación y deberán ser tasados al menos anualmente.
- Los créditos se valorarán por su valor actual.
- El Departamento de Hacienda y Administración Pública podrá establecer, para los planes de previsión de la modalidad de empleo normas específicas de valoración de la renta fija en atención a su permanencia en el activo del plan de previsión.

Según establece la Disposición Transitoria primera, las Entidades deberán adaptar sus Estatutos, a lo establecido en el Decreto, en el plazo de un año desde su entrada en vigor, cesando en sus efectos las disposiciones estatutarias y reglamentarias que se opongan al mismo.

La adaptación de los Estatutos al presente Decreto se llevará a cabo en la forma establecida en el Decreto 87/1984, de 20 de febrero, para la modificación de los estatutos (Disposición Transitoria Segunda).

En virtud de las Disposiciones Transitorias anteriores, la Junta de Gobierno de Elkarkidetza, E.P.S.V. ha aprobado determinadas modificaciones Estatutarias en su Junta de Gobierno de fecha 22 de febrero de 2008 para su adaptación al Decreto 92/2007, de 29 de mayo, que trasladará para su aprobación a la Asamblea General de Socios.

La Disposición Transitoria quinta del mencionado Decreto establece que el cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Decreto 92/2007, referente a inversiones financieras, será exigible a partir del 1 de enero de 2010. A 31 de diciembre de 2007, la Entidad ha adoptado el criterio de valoración de los inmuebles de inversión a su valor de tasación (nota 4), no habiéndose producido al 31 de diciembre de 2007 otras modificaciones en los criterios contables de valoración de las inversiones.

Es intención de la Entidad llevar a cabo un plan de transición para la adaptación a la nueva normativa, que incluirá entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información por lo que, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no es posible estimar de forma íntegra y fiable los potenciales impactos de la transición.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

20. Otra información

a) Honorarios de los auditores

El coste de los servicios prestados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2007 de la Entidad y de Elkarkidetza, Fondo de Pensiones asciende a un importe de 27 miles de euros.

b) Personal en plantilla

El personal en plantilla de la Entidad al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Directores	4	4
Delegados provinciales	3	3
Técnicos	7	8
Administrativos	<u>12</u>	<u>12</u>
	<u>26</u>	<u>27</u>

La plantilla media contratada fija durante el ejercicio 2007 ha sido de 26 personas (durante el ejercicio 2006 fue de 27 personas).

Al 31 de diciembre de 2007, el desglose por género de la plantilla de la Entidad es el siguiente:

	Nº de empleados		
	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
Directores	3	1	4
Delegados provinciales	3	-	3
Técnicos	4	3	7
Administrativos	<u>2</u>	<u>10</u>	<u>12</u>
	<u>12</u>	<u>14</u>	<u>26</u>

c) Retribución de los Administradores

La retribución a los Administradores de la Entidad en el ejercicio 2007 ha ascendido a 203 miles de euros (en el ejercicio 2006 ascendió a 196 miles de euros). En este importe se incluyen las percepciones de los miembros de la Junta de Gobierno de la Entidad, de la Comisión de Control del Fondo de Pensiones y de la Comisión de Control Extraordinaria del Fondo de Pensiones, ya que todas ellas han sido soportadas por la Entidad, así como los gastos por sueldos y salarios de los miembros de la Junta de Gobierno que forman parte de la plantilla de la Entidad.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

d) Medioambiente

Las operaciones globales de la Entidad se rigen por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales). Dadas las características de la Entidad, los posibles impactos de las mismas no serían significativas por lo que, durante el ejercicio 2007, la Entidad no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental, ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, ni se considera que existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

e) Rentabilidad media

La rentabilidad neta en el ejercicio 2007, incluidas las plusvalías latentes, ha sido positiva del 4,78% (en el ejercicio 2006 positiva del 7,29%).

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

21. Cuadros de financiación (expresados en miles de euros)

APLICACIONES DE FONDOS	2007	2006	ORIGENES DE FONDOS	2007	2006
Adquisición de inmovilizado material	19	58	Recursos procedentes de operaciones	34.787	32.775
Incremento neto de:			Enajenación y amortización de inversiones financieras	175.086	128.642
Acciones y otras participaciones	80.061	72.962	Ingresos a distribuir en varios ejercicios	-	409
Títulos de renta fija	64.213	74.181			
Préstamos	120	179			
Otras inversiones	26.391	18.063			
	<u>170.785</u>	<u>165.385</u>			
Total aplicaciones de fondos	<u>170.804</u>	<u>165.443</u>	Total de orígenes de fondos	<u>209.873</u>	<u>161.826</u>
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (Aumento del Capital Circulante)	<u>39.069</u>		Exceso de aplicaciones sobre orígenes (Disminución del Capital Circulante)		<u>(3.617)</u>

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

La variación del capital circulante proviene de los siguientes conceptos:

	Miles de euros			
	2007		2006	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Deudores a corto plazo	790	-	54	-
Cuentas financieras	37.634	-	-	4.787
Ajustes por periodificación	943	-	1.131	-
Deudas a corto plazo	-	298	-	15
Total	39.367	298	1.185	4.802
Variación del capital circulante	39.069			3.617

Los recursos procedentes de operaciones se obtienen del modo siguiente:

	Miles de euros	
	2007	2006
Beneficio del ejercicio	24.007	21.454
Dotación para provisiones técnicas	23.578	22.692
Dotación neta al fondo para depreciación de valores de Inversiones financieras	6.608	(1.271)
Dotación a la provisión para riesgos y gastos	1.721	-
Variación neta valoración opciones	(115)	(21)
Dotación del ejercicio para amortizaciones	217	213
Resultado neto en la enajenación y amortización de inversiones financieras	(21.229)	(10.292)
	34.787	32.775

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2007

COYUNTURA ECONÓMICA

La crisis inmobiliaria y financiera aflora con intensidad a mediados del año 2007. Si bien no condiciona en exceso las variables macroeconómicas del ejercicio que podemos considerar como positivo.

La economía mundial ha crecido un 5,20%. La desaceleración de las economías occidentales, USA 1,9% y Europa 2%, ha sido compensada con los fuertes crecimientos de los países asiáticos donde China se sitúa a la cabeza con un 11,5%.

Los repuntes inflacionarios están inducidos en gran parte por las favorables condiciones de financiación y el creciente precio de las materias primas (el Petróleo se encarece un 57%). Dichos repuntes se materializaron a fin de año en cifras que pudieron sorprender en algunos países como USA 4,1% o España 4,2%, pero que para Europa en su conjunto se sitúa entorno al 3%.

A pesar de las políticas de endurecimiento del coste del dinero puesto en marcha por las autoridades monetarias, han mantenido cotizaciones record con excepción de la Bolsa Japonesa.

GESTIÓN DE PATRIMONIO

La Gestión del Patrimonio ha dado como resultado superar los 635 millones de euros, un 8,10% más que el ejercicio pasado.

Los ingresos por cuotas han sido 35,9 millones de euros con un ligero incremento sobre el año anterior.

PATRIMONIO	Miles de euros		
	2006	2007	Incremento
Patrimonio Total	587.546	635.141	8,10%
Cuotas ingresadas	35.544	35.878	0,94%
Prestaciones	16.988	17.158	1%

El Beneficio de explotación antes de la aplicación de la dotación actuarial, ha sido de 29,1 millones de euros.

RESULTADO ECONOMICO DEL EJERCICIO

	Miles de euros
Resultado de explotación contable	29.096
Revalorización de inversiones materiales	9.751
Reversión revalorización de inversiones financieras	(10.951)
Total resultado explotación neto	27.896
Aplicación reservas matemáticas 2007	(5.089)
	22.807

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

Este resultado nos permite mantener unas tasas de cobertura muy por encima de las obligaciones.

TASA DE COBERTURA	2007	2006
Fondo Mutual	9.015	9.015
Reservas	30.062	25.022
	39.077	34.037
Provisiones matemáticas – Prestación definida	116.674	105.403
Cobertura	34,99%	32,29%
Exceso sobre el mínimo legal exigido	30,99%	28,29%

La Renta Fija ha sufrido la subida de tipos, la ampliación de diferenciales de crédito y la incertidumbre que afecta a la valoración de numerosos activos financieros.

La rentabilidad del apartado de renta fija se ha resentido por la negativa evolución del mercado pero en conjunto se ha mantenido en niveles aceptables por la solvencia de la cartera, por la diversificación, donde incluimos bonos convertibles y por la estrategia de incrementar el porcentaje de emisiones a interés variable.

La evolución del sector bancario y la fuerte depreciación del dólar y libra esterlina han condicionado los resultados en bolsa. En una actuación prudente a lo largo del ejercicio redujimos el porcentaje de este apartado desde el 30% al 25%. La desinversión en Renta Variable se dirigió hacia activos líquidos a corto plazo, fundamentalmente depósitos aprovechando los altos tipos existentes en la actualidad.

Destacar la buena evolución de la inversión en activos especializados, única partida que aumenta el porcentaje junto con la liquidez.

Las Participaciones empresariales con un horizonte de inversión a medio y largo plazo han crecido al ritmo previsto a inicio de año. Inversiones materializadas básicamente a través de ORZA, sociedad participada al 100% por Geroa y Elkarkidetza.

La aplicación de valores de tasación en el apartado de inmuebles, en cumplimiento de la normativa legal establecida por el Gobierno Vasco, incrementa el porcentaje de este activo que había permanecido a precio de coste desde la compra.

En conclusión, los planteamientos recogidos en el Plan de Gestión 2007 se han cumplido en líneas generales, permitiéndonos acertar en la distribución y gestión de nuestras inversiones, con un mayor peso en activos líquidos a corto en perjuicio de la renta fija. Impulsando las inversiones especializadas capaces de mantener rentabilidades aceptables en situaciones económicas comprometidas y prestando especial atención a los acontecimientos que se estaban ya desarrollando y que pudieran suponer un riesgo para nuestro patrimonio, como el precio del petróleo, el dólar y sobre todo la burbuja que se estaba formando en el mercado de crédito especialmente el ligado al desarrollo inmobiliario exacerbado.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

ACTIVO	31-12-06	31-12-07	Incremento
Renta fija	51,54	49,91	(1,63)%
Renta variable	30,43	25,02	(5,41)%
Activos especializados	4,32	5,55	1,23%
Participadas	4,08	3,96	(0,12)%
Inmuebles	2,34	3,65	1,31%
Créditos hipotecarios	1,44	1,13	(0,31)%
Liquidez	5,85	10,78	4,93%
	<u>100,00</u>	<u>100,00</u>	

CRECIMIENTO DE LA ENTIDAD

En este contexto el crecimiento de la Entidad con las limitaciones del colectivo en que Elkarkidetza se desarrolla se concreta en:

CRECIMIENTO DE LA ENTIDAD	2006	2007	Incremento
Colectivo total	24.455	25.057	2,46%
Cotizantes	19.720	20.010	1,47%
Pensionistas	3.115	3.270	4,98%

Nuevas adhesiones

3 Instituciones

934 Asociados/as

GESTIÓN DE RECURSOS

En lo que a la gestión interna de los servicios generales hace referencia, podemos destacar los trabajos realizados para el desarrollo de los objetivos establecidos basados en una mejora permanente en la información al socio/a.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

Las prestaciones pagadas, excluyendo rescates, reembolsos y transferencias, en este ejercicio han sido de 14,9 millones de euros para un colectivo de 3.580 beneficiarios, distribuidas de la siguiente manera:

PRESTACIONES	Araba		Gipuzkoa		Bizkaia		Total	
	Importe	Núm.	Importe	Núm.	Importe	Núm.	Importe	Núm.
JUBILACION FORZOSA	1.544.842,89	260	2.197.578,91	381	2.481.205,78	742	6.223.627,58	1.383
JUBILACION VOLUNTARIA	1.815.644,38	278	1.372.182,16	301	658.316,81	121	3.846.143,35	700
INVALIDEZ ABSOLUTA	492.552,23	73	869.341,07	206	379.948,98	113	1.741.842,28	392
INVALIDEZ TOTAL	316.226,81	50	538.474,52	170	394.816,44	103	1.249.517,77	323
VIUDEDAD DE ACTIVO	196.235,71	53	244.771,16	80	257.065,57	53	698.072,44	186
ORFANDAD DE ACTIVO	24.491,87	5	6.636,28	2	15.570,54	3	46.698,69	10
BENEFICIARIO LEGAL	10.521,30	1	70.859,00	4	145.434,10	2	226.814,40	7
VIUDEDAD DE PASIVO	153.973,66	81	373.436,88	196	171.881,23	238	699.291,77	515
ORFANDAD DE PASIVO	2.884,65	6	1.711,77	6	1.061,42	6	5.657,84	18
MINUSVALIDO HUERFANO	1.818,15	3	2.581,74	5	3.502,01	7	7.901,90	15
PREJUBILACION GARANTIA TEMPORAL HEREDEROS	36.093,72	6	127.513,31	24	-	-	163.607,03	30
	16.519,06	1	-	-	-	-	16.519,06	1
Total PRESTACIONES	4.611.804,43	817	5.805.086,80	1.375	4.508.802,88	1.388	14.925.694,11	3.580
OTROS ABONOS								
RESCATE	923.651,72	34	347.104,73	20	710.343,99	36	1.981.100,44	90
REEMBOLSO	0,00				8.411,32	2	8.411,32	2
TRANSFERENCIA D.C.	162.638,27	2	34.383,69	5	45.547,33	5	242.569,29	12
Total OTROS ABONOS	1.086.289,99	36	381.488,42	25	764.302,64	43	2.232.081,05	104
TOTAL	5.698.094,42	853	6.186.575,22	1.400	5.273.105,52	1.431	17.157.775,16	3.684

En cuanto al cumplimiento del Presupuesto de Gastos para 2007, decir que ha sido del 0,38%, por debajo del objetivo fijado de no superar el 0,5% del patrimonio gestionado.

PLAN DE CALIDAD

Con respecto al desarrollo del Plan de Calidad, durante este año 2007 se han concluido los trabajos de los dos hobetaldees que plantearon su desarrollo en el primer semestre.

En primer lugar en el hobetalde de gestión de recursos se ha concluido la procedimentación del proceso.

Igualmente el hobetalde de gestión comercial ha propuesto varias mejoras, entre ellas la elaboración, remisión a los socios y valoración de una encuesta para conocer el grado de satisfacción con nuestro servicio, cuyos resultados se incluyeron en el último Boletín informativo del año.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

PLAN DE COMUNICACIÓN

En el área de comunicación se han realizado esfuerzos para continuar en la senda de la mejora en todos los aspectos del conocimiento por parte de los asociados/as de la gestión de la Entidad. En este campo el servicio de Internet e Intranet han merecido una dedicación especial.

El Área de Socios, “la Oficina en Internet”, tiene una especial importancia, ya que ofrece al socio la ventaja de comunicarse directamente con la Entidad y disponer, de manera cómoda y sencilla, de toda la información sobre su situación personal, incluyendo los datos económicos de su Plan de Ahorro, y simuladores para el cálculo de prestaciones. Durante este año se ha modificado:

- Inclusión del auto cálculo de la prestación de viudedad.
- Cambio del índice de la zona privada, haciéndolo más intuitivo.
- Facilitar el alta de beneficiarios en caso del cambio del estado civil.

SIMPLIFICACIÓN DEL SISTEMA

Por lo que respecta a la Simplificación del modelo se puede dar prácticamente por concluida. Hasta el 31 de diciembre 437 Comisiones de Control habían adoptado el acuerdo de traspasar su fondo a Elkarkidetza EPSV y disolución. El proceso ha exigido un esfuerzo de información y asesoramiento permitiendo reconducir una situación anómala de la Entidad, al tener que gestionar planes de previsión por exigencias legales históricas que finalmente ha permitido volver a la situación que existía en el nacimiento de Elkarkidetza.

OTRAS ACTUACIONES

Federación de Entidades de Previsión Social de Euskadi

En el pasado año la colaboración con el sector de EPSV's se plasmó a través de la Federación de EPSV.

Así destacan el seguimiento del Decreto de Actividades (Decreto 92/2007, de 29 de mayo), desde que era un Proyecto, hasta su definitiva publicación. Respecto a él se hicieron y trasladaron al Gobierno Vasco las correspondientes valoraciones y se coordinaron las reuniones de aclaración y planteamiento de dudas.

Asociación Europea de Instituciones de Previsión Social del Sector Público

La colaboración directa de Elkarkidetza en esta Asociación, como socios fundadores de la misma nos permite mantener relación con las Instituciones más importantes de Europa en nuestro Sector, y conocer así, de primera mano, muchos de los proyectos normativos que se debaten y colaborar en los estudios de diversa índole que se realizan.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

En este ámbito participamos, como miembros de pleno derecho, los días 11 y 12 de octubre en la Asamblea General celebrada en Ámsterdam, en la que se trataron entre otros, las inversiones socialmente responsables y la comunicación y marketing desde entidades como las nuestras.

También la Comisión de Expertos Legales ha mantenido tres reuniones el pasado ejercicio, en donde los temas tratados fueron básicamente: la Propuesta de Directiva sobre Portabilidad; la Propuesta de Directiva sobre Solvencia II; el desarrollo de Servicios sociales de interés general y la reflexión sobre los sistemas obligatorios y la competencia.

AKORDIOEN
PROPOSAMENA

PROPUESTA
DE ACUERDOS



BGAE Balantzea

Elkarkidetza, Borondatezko Gizarte Aurreikuspenerako Erakundea

Balantzea - 2007 eta 2006ko abenduaren 31ra
(milaka eurotan adieraziak).

Balance de situación E.P.S.V.

Elkarkidetza, Entidad de Previsión Social Voluntaria

Balance de situación a 31 de diciembre de 2007 y 2006
(expresados en miles de euros)

Aktiboa Activo

	2007	2006
Ibilgetua Inmovilizado		
Materiala Material	274	388
Inbertsio materialak Inversiones materiales	19.382	7.489
Finantz inbertsioak Inversiones financieras		
Akzioak eta beste partaidetzak Acciones y otras participaciones	101.879	107.253
Egiteko dauden ordainketa eskatu gabeak		
Desembolsos pendientes no exigidos	-1.268	-5.667
Errenta finkoko tituluak Títulos de renta fija	285.345	269.389
Maileguak Préstamos	7.224	8.565
Beste finantz inbertsioak Otras inversiones financieras	154.194	164.777
	547.374	544.317
Ken, baloreen depreziatutarako Fondoa		
Menos: Fondo para depreciación de valores	-10.004	-3.396
	537.370	540.921
Epe laburrerako zordunak Deudores a corto plazo		
Erakunde publikoak Administraciones Públicas	886	594
Bestelako zordunak Deudores diversos	904	406
	1.790	1.000
Finantz kontuak Cuentas financieras		
Bankuak eta kreditu erakundeak Bancos e instituciones de crédito	2.691	1.935
Finantz aktibo likidoak Activos financieros líquidos	68.457	31.343
Beste diru aktiboak Otros activos monetarios	638	874
	71.786	34.152
Aldizkakotze moldaketak Ajustes por periodificación	4.539	3.596
Guztira aktiboa Total activo	635.141	587.546

Pasiboa Pasivo

	2007	2006
Fondo propioak Fondos propios		
Tarama Fondoa Fondo mutual	9.015	9.015
Erreserbak Reservas	30.062	25.022
Kaudimen fondoa Fondo de solvencia	6.210	5.885
Izan daitezkeen kontingentzietarako fondoa		
Fondo para posibles contingencias	19.274	16.448
Bestelako erreserbak Otras reservas	4.578	2.689
Ekitaldiko emaitza Resultado del ejercicio	24.007	21.454
Hornikuntza aktuariala egin aurretiko emaitza		
Resultado antes de la provisión actuarial	29.096	25.960
Hornikuntza aktuariala estaltzeko zuzkidura		
Dotación para cubrir la provisión actuarial	-5.089	-4.506
	63.084	55.491
Ekitaldi batzuetan banatzekoak diren sarrerak		
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	8.788	9.597
Hornidura matematikoak - Zehaztutako prestazio		
Provisiones matemáticas - Prestación definida	111.674	105.403
Beste hornidura teknikoak - Zehaztutako aportazio		
Otras provisiones técnicas - Aportación definida	448.978	416.457
Arriskueterako eta gastueterako hornidurak Provisiones para riesgos y gastos		
Bestelako hornidurak Otras provisiones	1.721	-
Epe laburrerako zorrak Deudas a corto plazo		
Erakunde publikoak Administraciones públicas	183	215
Asignatzeke dauden hornidurak Provisiones pendientes de asignar	9	25
Bestelako hartzekodunak Acreedores diversos	704	358
	896	598
Guztira pasiboa Total pasivo	635.141	587.546

BGAE galera eta irabazien kontua

Elkarkidetza, Borondatezko Gizarte Aurreikuspeneko Erakundea

2007 eta 2006ko abenduaren 31n amaitutako ekitaldietako Galera eta Irabazien kontua (milaka eurotan adieraziak).

Cuenta de pérdidas y ganancias E.P.S.V.

Elkarkidetza, Entidad de Previsión Social Voluntaria

Cuenta de pérdidas y ganancias para los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 (expresados en miles de euros).

Gastuak Gastos

	2007	2006
Prestazioak Prestaciones	17.158	16.988
Administrazio gastuak Gastos de administración		
Pertsonal gastuak eta sozialak Gastos de personal y sociales	1.528	1.475
Amortizaziotarako ekitaldiko zuzkidura		
Dotación del ejercicio para amortizaciones	133	213
Bestelako kudeaketa eta administrazio gastuak		
Otros gastos de gestión y administración	739	740
	<u>2.400</u>	<u>2.428</u>
Inbertsiotako gastuak Gastos de inversiones		
Finantz inbertsiotako gastuak Gastos de inversiones financieras	1.899	1.286
Baloreen deprez. fondora zuzkidura		
Dotación al fondo para depreciación de valores	6.608	-1.271
	<u>8.507</u>	<u>15</u>
Aparteko gastuak Gastos excepcionales		
Arrisku- eta gastu- eta horniduretarako zuzkidurak		
Dotación a provisiones para riesgos y gastos	1.721	0
Bestelako gastuak Otros gastos	263	5
	<u>1.984</u>	<u>5</u>
Horniduren aldaketa garbia Variación neta de provisiones		
Hornikuntza aktuariala estaltzeko zuzkidura		
Dotación para cubrir la provisión actuarial	5.089	4.506
Ekarpen eta prestazio garbiak eta bestelakoak		
Aportaciones y prestaciones netas y otros	18.489	18.186
	<u>23.578</u>	<u>22.692</u>
Ekitaldiko emaitza Resultado del ejercicio	<u>24.007</u>	<u>21.454</u>
Hornikuntza aktuariala aurretiko emaitza		
Resultado antes de la provisión actuarial	29.096	25.960
Hornikuntza aktuariala estaltzeko zuzkidura		
Dotación para cubrir la provisión actuarial	-5.089	-4.506

Sarrerak Ingresos

	2007	2006
Ekitaldiko Kuotak Cuotas del ejercicio	35.878	35.544
Inbertsiotako diru-sarrerak Ingresos de inversiones		
Inbertsio materialetako diru sarrerak Ingresos de inversiones materiales	10	
Finantz inbertsiotako sarrerak Ingresos de inversiones financieras	20.135	17.644
Finantza inbertsioen besterenganaketa eta amortizazioagatik irabazi garbia Beneficio neto en la enajenación y amortización de inversiones financieras	21.229	10.292
	<u>41.374</u>	<u>27.936</u>
Aparteko sarrerak Ingresos excepcionales		
Kuoten geroratzea, elkartekideentzat kobroaren zatikapena eta kontu korranteengatik interesak		
Intereses por aplazamiento de cuotas, fraccionamiento de cobro a asociados y cuentas corrientes	268	53
Beste sarrerak Otros ingresos	114	49
	<u>382</u>	<u>102</u>

Emaitzen aplikazioa

Emaitzaren Banaketa

2007ko ekitaldiko emaitza banaketa eta erreserbetarako proposamena, Batzar Nagusian aurkeztu eta onartu beharrekoa, eta 2006ko ekitaldirako onartutakoa, ondoko hauek dira (milaka eurotan adieraziak):

Aplicación de Resultados

Distribución del Resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2007 que se someterá a la Asamblea General para su aprobación, así como la aprobada para el ejercicio 2006 son las siguientes, (expresados en miles de euros):

Banaketako oinarria Base de reparto

	2007	2006
Ekitaldiko irabazia Resultado financiero	29.096	25.960
Hornidura Aktuariala Provisión actuarial	-5.089	-4.506
Pasiboen kaudimen fondoa Fondo solvencia pasivos	255	267
Guztira Total	24.262	21.721

Banaketa Distribución

	2007	2006
Prestazioen igoera, sistema berrian irabazien partaidetza dela eta Aumento prestaciones por participación en beneficios nuevo sistema	189	553
Aktiboen kaudimen fondoa Fondo de solvencia activos	0	3
Pasiboen kaudimen fondoa Fondo de solvencia pasivos	10	30
Aktiboen erreserba Reserva activos	0	44
Pasiboen erreserba Reserva pasivos	1.253	3.975
Aldaketaren kontingentzietarako erreserba Reserva contingencias del cambio	0	69
Borondatezko erreserba Reserva voluntaria	663	854
Zehaztutako ekarpen hornidura Provisión Aportación Definida	22.147	16.193
Guztira Total	24.262	21.721

2008ko gastu aurrekontua

Presupuesto de gastos año 2008

Zenbatekoak eurotan

Importe en euros

Langile Gastuak	Gastos de Personal		1.634.050,00
Soldata eta alokairuak	Sueldos y Salarios	1.281.860,00	
Gizarte Segurantzak	Seguridad Social	274.870,00	
Beste Gastuak	Otros Gastos	77.320,00	
Administrazio Gastuak	Gastos de Administración		227.670,00
Zerbitzu Profesionalak	Servicios Profesionales		330.860,00
Hornikuntza, Komunikazio eta Mantenimendu Gastuak	Gastos Suministros, Comunicaciones y Mantenimiento		112.740,00
Informazio eta Publizitate Gastuak	Gastos de Información y Publicidad		120.760,00
Amortizazioak	Amortizaciones		161.935,89
Aurrekontua guztira	Total presupuesto		2.588.015,89

ATXIKITUTAKO
ERAKUNDEAK

INSTITUCIONES
ADHERIDAS



Eusko Jaurlaritza Gobierno Vasco

Foru Aldundiak Diputaciones Forales

Araba

Bizkaia

Gipuzkoa

Udalak Ayuntamientos

Araba

ALEGRIA-DULANTZI
AMURRIO
AÑANA
ARAMAIO
ARRAIA-MAEZTU
ARRAZUA - UBARRUNDIA
ARTZINIEGA
ASPARRENA
AYALA-AIARA
BAÑOS DE EBRO
BARRUNDIA
BERNEDO
CAMPEZO
CRIPAN
CUARTANGO
ELBURGO
ELCIEGO
ELVILLAR
IRUÑA DE OCA
IRURAIZ-GAUNA
LABASTIDA
LAGRAN
LAGUARDIA
LANCIEGO
LANTARON
LAPUEBLA DE LABARCA

LEGUTIANO
LEZA
LLODIO-LAUDIO
MOREDA
NAVARIDAS
OKONDO
OYON-OION
PEÑACERRADA
RIBERA ALTA
RIBERA BAJA
SALVATIERRA-AGURAIN
SAN MILLAN
URKABUSTAIZ
VALDEGOVIA
VITORIA-GASTEIZ
YECORA
ZAMBRANA
ZIGOITIA
ZUIA

Bizkaia

ABADIÑO
ABANTO-ZIERBENA
AJANGIZ
ALONSOTEGI
AMOREBIETA-ETXANO

AMOROTO
ARAKALDO
ARANTZAZU
ARCENTALES
AREATZA
ARRANKUDIAGA
ARRATZU
ARRIETA
ARRIGORRIAGA
ARTEA
ATXONDO
AULESTI
BAKIO
BALMASEDA
BARAKALDO
BARRIKA
BASAURI
BEDIA
BERANGO
BERMEO
BERRIATUA
BERRIZ
BILBAO
BUSTURIA
DERIO
DIMA
DURANGO
EA

ELANTXOBE
ELORRIO
ERANDIO
EREÑO
ERMUA
ERRIGOITI
ETXEBARRI
ETXEBARRIA
FORUA
FRUNIZ
GALDAKAO
GALDAMES
GAMIZ-FIKA
GARAI
GATIKA
GAUTEGUIZ-ARTEAGA
GERNIKA-LUMO
GETXO
GIZABURUAGA
GORDEXOLA
GORLIZ
GUEÑES
IBARRANGELU
IGORRE
ISPASTER
IURRETA
IZURZA
KARRANTZA
KORTEZUBI
LANESTOSA
LARRABETZU
LAUKIZ
LEIOA
LEKEITIO
LEMOA
LEMOIZ
LEZAMA
LOIU
MALLABIA
MAÑARIA
MARKINA-XEMEIN
MARURI
MENDATA
MENDEXA
MEÑAKA
MORGA
MUNDAKA
MUNGIA

MUNITIBAR-ARBATZEGI
MURUETA
MUSKIZ
MUXIKA
NABARNIZ
ONDARROA
ORDUÑA
OROZKO
ORTUELLA
OTXANDIO
PLENTZIA
PORTUGALETE
SANTURTZI
SESTAO
SONDIKA
SOPELANA
SOPUERTA
SUKARRIETA
TRUCIOS
UBIDEA
UGAO-MIRABALLES
URDULIZ
VALLE DE TRAPAGA-TRAPAGARAN
ZALDIBAR
ZALLA
ZAMUDIO
ZARATAMO
ZEANURI
ZEBERIO
ZIERBENA
ZIORTZA-BOLIBAR

Gipuzkoa

ABALTZISKETA
ADUNA
AIA
AIZARNAZABAL
ALBIZTUR
ALEGIA
ALKIZA
ALTZAGA
ALTZO
AMEZKETA
ANDOAIN
ANOETA
ANTZUOLA

ARAMA
ARETXABALETA
ARRASATE-MONDRAGON
ASTEASU
ASTIGARRAGA
ATAUN
AZKOITIA
AZPEITIA
BALIARRAIN
BEASAIN
BEIZAMA
BELAUNTZA
BERASTEGI
BERGARA
BERROBI
BIDEGOIAN
DEBA
DONOSTIA-SAN SEBASTIAN
EIBAR
ELDUAIN
ELGETA
ELGOIBAR
ERRETERIA
ERREZIL
ESKORIATZA
EZKIO-ITSASO
GABIRIA
GAINTZA
GAZTELU
GETARIA
HERNANI
HERNIALDE
HONDARRIBIA
IBARRA
IDIAZABAL
IKAZTEGIETA
IRUN
IRURA
ITSASONDO
LARRAUL
LASARTE-ORIA
LAZKAO
LEABURU-TXARAMA
LEGAZPI
LEGORRETA
LEINTZ-GATZAGA
LEZO
LIZARTZA

MENDARO	ORIO	VILLABONA
MUTILOA	ORMAIZTEGI	ZALDIBIA
MUTRIKU	PASAIA	ZARAUTZ
OIARTZUN	SEGURA	ZEGAMA
OLABERRIA	SORALUZE-PLACENCIA DE LAS ARMAS	ZERAIN
OÑATI	TOLOSA	ZESTOA
ORDIZIA	URNIETA	ZIZURKIL
ORENDAIN	URRETXU	ZUMAIA
OREXA	USURBIL	ZUMARRAGA

Beste erakunde publikoak Otras instituciones públicas

Araba

A.M.V.I.S.A.

AGURAINGO ESKUALDEA - CUADRILLA DE SALVATIERRA

AIARAKO ESKUALDEA - CUADRILLA DE AYALA

AMURRIOKO MUSIKA UDAL ESKOLA - ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE AMURRIO

ARABAKO BILTZAR NAGUSIAK - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA

ARABAKO ERRIOXAKO URKIDETZA-CONSORCIO DE AGUAS DE RIOJA ALAVESA

ARABAKO FORU ELKARKIDEGOA - MUTUA FORAL DE ÁLAVA

ARABAKO GAZTEDIAREN FORU ERAKUNDEA - INSTITUTO FORAL DE LA JUVENTUD DE ÁLAVA

ARABAKO GIZARTE ONGIZATERAKO FORU ERAKUNDEA - INSTITUTO FORAL DE BIENESTAR SOCIAL DE ÁLAVA

ARABAKO KALKULU GUNEA, A.B. - CENTRO DE CÁLCULO DE ÁLAVA, S.A.

ARARTEKO

BIASTERI-ARABAKO ERRIOXAKO KOADRILA - CUADRILLA DE LAGUARDIA-RIOJA ALAVESA

ENTZIA ITURRIETA PARTZUERGOA - PARZONERIA DE ENTZIA-ITURRIETA

EUSKO LEGEBILTZARRA - PARLAMENTO VASCO

INGURUGIRO GAIETARAKO IKASTEGIA - CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES

IRIBERRIKUNTZARAKO AGENTZIA, S.A. - AGENCIA DE RENOVACIÓN URBANA

JUNTA ADMINISTRATIVA DE LEGUTIANO

JUNTA ADMINISTRATIVA DE NANCLARES DE OCA

KANPEZUKO-ARABAKO MENDIALDEA ESKUALDEA - CUADRILLA DE CAMPEZO-MONTAÑA ALAVESA

KANTAUERIKO URKIDETZA PARTZUERGOA-CONSORCIO DE AGUAS KANTAUERIKO URKIDETZA

LAUDIOKO EUSKALTEGIA

MENDIKOI S.A.

OSAKIDETZA

SUTEEN KONTRAKO ETA SALBAMENDU LANETARAKO PARTZUERGOA - CONSORCIO S.E.I.S. DE AYALA

VITORIA-GASTEIZKO HIRI GARRAIOAK, S.A. - TRANSPORTES URBANOS DE VITORIA, S.A.

ZUIAKO ESKUALDEA - CUADRILLA DE ZUYA

Bizkaia

AITA VILLASANTE, GERNIKAKO EUSKALTEGIA
AMETX-ZORNOTZAKO KULTURA ETA EUSKERA ZERBITZURAKO HERRI ERAKUNDEA
APARCAMIENTO DISUASORIO DE CAMIONES DE BIZKAIA, S.A.
ARRATIAKO EGOITZA
ARRATIAKO UDALEN MANKOMUNITATEA
ARRIGORRIAGAKO EUSKALTEGIA
ARRIGORRIAGAKO UDAL KIROLDEGIA - POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE ARRIGORRIAGA
ARTXANDAKO FUNIKULARRA, A.B. - FUNICULAR DE ARTXANDA, S.A.
ASTIUNERAKO UDAL ERAKUNDEA, MUNGIA
AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO
AZPIEGITURA, S.A.
BASALAN, S.A.
BASAURIKO EUSKALTEGIA
BASAURIKO KIROL UDAL ERAKUNDEA - INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE BASAURI
BASAURIKO UDAL KULTUR ETXEA - CASA MUNICIPAL DE CULTURA DE BASAURI
BEAZ, S.A.
BERMEOKO KIROL PATRONATUA - PATRONATO MUNICIPAL DEPORTES BERMEO
BERMEOKO OSASUN ETA GIZARTE ONGI-IZATE UDAL PATRONATOA
BERMEOKO URIGINTZ BARRIZTATZE ALKARTEA, S.A.
BILBAO BIZKAIA UR PARTZUERGOA - CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA
BILBAO KIROLAK
BILBAO MUSIKA
BILBAO TURISMO
BILBOKO HORNIDURA MERKATU NAGUSIAK - MERCADOS CENTRALES ABASTECIMIENTOS DE BILBAO
BIZKAIKO BATZAR NAGUSIAK - JUNTAS GENERALES DE BIZKAIA
BIZKAIKO BERRIKUNTZA AGENTZIA
BIZKAIKO BIDEAK
BIZKAIKO GARRAIO PARTZUERGOA - CONSORCIO DE TRANSPORTES DE BIZKAIA
BIZKAIKO GIZARTE URGAZPENERAKO FORU INSTITUTUA - INST. FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA
BIZKAIKO TUTORETZA ERAKUNDEA - INSTITUTO TUTELAR DE BIZKAIA
BIZKAILUR S.A.
BUSTURIA-ALDEKO GIZARTE ZERBITZUAREN ELKARGOIA - MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE BUSTURIA-ALDEA
BUSTURIA-ALDEKO UR PARTZUERGOA - CONSORCIO DE AGUAS DE BUSTURIA-ALDEA
C.A.C. TEATRO ARRIAGA, S.A.
C.I.M. DE BILBAO S.A.
CEDEMI
DEMA-ENPRESA GARAPENA - DEMA-DESARROLLO EMPRESARIAL
DERIOKO UDAL KIROLDEGIA - INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE DERIO
DURANGO KOMUNIKABIDEAK, S.A.
DURANGOKO "BARTOLOME ERTZILLA" FUNDAZIOA - FUNDACIÓN "BARTOLOME ERTZILLA" DE DURANGO
DURANGOKO ARTE ETA HISTORIA MUSEOA - MUSEO DE ARTE E HISTORIA DE DURANGO
DURANGOKO MERINALDEAREN AMANKOMUNAZGOA - MANC. DE LA MERINDAD DE DURANGO
DURANGOKO UDAL EUSKALTEGIA
ENKARTERRIKO UDAL EUSKALTEGIKO MANKOMUNITATEA
ENKARTERRIKO UDAL MANKOMUNITATEA - MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LAS ENCARTACIONES

ESCUELA INFANTIL TXIKITXU
ESCUELA MUNICIPAL "ANDRÉS ISASI" DE GETXO
EUDEL - EUSKADIKO UDALLEN ELKARTEA - ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS VASCOS
EUSKALDUNA JAUREGIA - PALACIO EUSKALDUNA, S.A.
FADURAKO UDAL KIROLDEGIA, GETXO - CIUDAD DEPORTIVA MUNICIPAL FADURA GETXO
FORLAN
FUNDACIÓN BILBAO ARTE FUNDAZIOA
FUNDACIÓN MUSEO DE LA PAZ DE GERNIKA
GALDAKAOKO MUSIKA IHARDUEREN UDALTEGIA - CENTRO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES MUSICALES DE GALDAKAO
GALDAKAOKO UDAL EUSKALTEGIA
GARBIKER, S.A.
GERNIKA-LUMOKO KIROL PATRONATUA - PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES, GERNIKA-LUMO
GERNIKA-LUMOKO KULTUR ETXEA - FUND. PUBL. CASA DE CULTURA DE GERNIKA-LUMO
GETXOKO KULTUR ETXEA - AULA DE CULTURA DE GETXO
GORLIZKO KULTUR ETXEA - CASA DE CULTURA DE GORLIZ
IMDAC, MIKELDI GEKUI. DURANGO
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES SANTURTZI
INTERBIAK S.A.
KIROLGINTZA S.A.
LAN EKINTZA BILBAO, S.A.
LAN EKINTZA O.A.L.
LANBIDE HASTAPEN ETA SUZTAPENA-GERNIKA-LUMO - INICIACIÓN Y PROMOCIÓN PROFES. GERNIKA-LUMO
LANDAKO ERAKUSTAZOKA, S.A.
LANTIK, S.A.
LEA ARTIBAICO AMANKOMUNAZGOA - MANCOMUNIDAD DE LEA ARTIBAI
LEAKO UDAL MANKOMUNAZGOA
LEIOAKO UDAL EUSKALTEGIA
LEKEITIOKO UDAL KIROL PATRONATOA - PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LEKEITIO
LEKEITIOKO UDAL KULTUR ERAKUNDEA - INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE LEKEITIO
LURRALDE AZTERLANETARAKO BIZKAIKO IRASKUNDEA - INST. ESTUDIOS TERRITORIALES DE BIZKAIA
MANC. PRODEFICIENTES PSÍQUICOS ZONA MINERA
MUNGIALDEKO PARTZUERGOA - CONSORCIO MUNGIALDE DE SERVICIOS SOCIALES
MUSEO DE REPRODUCCIONES ARTÍSTICAS DE BILBAO
MUSKIZKO UDAL EUSKALTEGIA
O.A.L. VIVIENDAS MUNICIPALES DE BILBAO
O.N.L.A.E.
PROMOBISA
PUERTO DEPORTIVO EL ABRA-GETXO, S.A.
RESIDENCIA DE ANCIANOS DE BASAURI
RESIDENCIA MUNICIPAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DE GETXO
SALA DE EXPOSICIONES REKALDE, S.L.
SEED CAPITAL
SERANTES KULTUR ARETOA SANTURTZI
SERVICIOS FUNERARIOS DE BILBAO, S.L.
SOINU-ATADIA LEIOAKO MUSIKA ESKOLA - CONSERVATORIO MÚSICA LEIOA "SOINU-ATADIA"
SOPELANAKO UDAL EUSKALTEGIA
TXORIERRIKO ZERBITZUEN MANKOMUNITATEA - MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL TXORIERRI
UEMA. UDALERRI EUSKALDUNEN MANKOMUNITATEA

URDUÑA EDERRA, S.L.
URDUÑAKO ARKUPEA,S.L.
URIBARRI EGOITZA FUNDAZIOA - FUNDACIÓN URIBARRI EGOITZA DE DURANGO
URIBE KOSTAKO BEHARGINTZA
URIBE-KOSTA ZERBITZUKO MANKOMUNITATEA - MANCD. DE SERVICIOS DE URIBE-COSTA
URIGÜEN HAURTZAINDEGIA - FUNDACIÓN URIGÜEN HAURTZAINDEGIA
ZALLAKO, EGUZKI EGOITZA - RESIDENCIA EGUZKI, ZALLA
ZORNOTZAKO KIROL HERRI ERAKUNDEA
ZUBIAUR ERAIKUNTZAK, S.A.

Gipuzkoa

AGENCIA DESARROLLO ALTO-UROLA
AIZTONDO GIZARTE ZERBITZUEN ELKARTEA - ASOCIACIÓN SERVICIOS SOCIALES AIZTONDO
ANDOAINGO ALLURRALDE UDAL KIROLDEGIA - POLIDEPORTIVO MUNICIPAL ALLURRALDE
ANOETA KIROLDEGIA, S.A.
ARETXABALETAKO "URATS-GAIN" ZAHARREN UDAL EGOITZA - RESIDENCIA DE ANCIANOS "URATS-GAIN"
ARRASATEKO AUKEA KIROL ERAKUNDEA - POLIDEPORTIVO AUKEA
AZKOITIA LANTZEN, S.A.
AZPEITIA LANTZEN, S.A.
AZPEITIAKO EUSKERAREN UDAL PATRONATUA
AZPEITIAKO KIROL UDAL PATRONATUA - PATRONATO DEPORTES AZPEITIA
BADESA
BEASAINGO KIROLAREN UDAL ERAKUNDEA - POLIDEPORTIVO DE BEASAIN
BEASAINGO LOINATZ MUSIKA ESKOLA PUBLIKOA - ESCUELA DE MÚSICA LOINAZ DE BEASAIN
BEASAINGO UDAL EUSKALTEGIA
BERGARAKO MIZPIRUALDE ZAHARREN UDAL EGOITZA - RESIDENCIA MIZPIRUALDE, BERGARA
BERGARAKO UDAL EUSKALTEGIA
BIDASOA BIZIRIK - BIDASOA ACTIVA
BIDEGI, GIPUZKOAKO AZPEGIETUREN AGENTZIA, S.A.
BLAIA, IRUNGO UDAL HILETA ZERBITZUAK
DEBABARRENA ESKUALDEKO MANKOMUNITATEA
DEBABA UDAL EUSKALTEGIEN MANKOMUNITATEA
DEBAGOIENA ESKUALDEKO MANKOMUNITATEA - MANCOMUNIDAD DEL ALTO DEBA
DEBAKO OSTOLAZA LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL OSTOLAZA DE DEBA
DONOSTIA TURISMO, S.A. - SAN SEBASTIÁN TURISMO
DONOSTIAKO EUSKARAREN UDAL PATRONATUA
DONOSTIAKO GAZTEDIAREN ATERPETXE ETA KANPINEN UDAL PATRONATUA - PATR. MPAL. DE ALBERGUES Y
CAMPINGS DE JUVENTUD
DONOSTIAKO KIROLETAKO UDAL PATRONATUA - PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE DONOSTIA
DONOSTIAKO KULTUR ETA TURISMO EKINTZETXEA - CENTRO DE ATRACCIÓN Y TURISMO, DONOSTIA
DONOSTIA KULTURA ENPRESA ERAKUNDE PUBLIKOA - ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DONOSTIA KULTURA
DONOSTIAKO MUSIKA ETA DANTZA ESKOLA - ESCUELA DE MÚSICA Y DANZA DE DONOSTIA
DONOSTIAKO UDAL INFORMATIKA ZENTRUA - CENTRO INFORMÁTICO MPAL. DONOSTIA
EIBARKO KIROL UDAL PATRONATUA - PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE EIBAR
EIBARKO UDAL EUSKALTEGIA
ELGOIBARKO KIROL UDAL PATRONATUA - PATR. MPAL. DEPORTE ELGOIBAR

ELGOIBARKO SAN LAZARO UDAL EGOITZA - FUNDACIÓN R.ANCIANOS SAN LAZARO, ELGOIBAR
ENIRIO ARALARKO MANKOMUNITATEA - MANCOMUNIDAD ENIRIO-ARALAR
ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DE VIVIENDA - DONOSTIAKO ETXEGINTZA
ERRETERIA MUSIKAL UDAL PATRONATOA - PATRONATO MUNICIPAL "ERRETERIA MUSIKAL"
ERRETERIAKO HERRIKO KIROL PATRONATUA - PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES ERRETERIA
ERRETERIAKO UDAL EUSKALTEGIA FUNDAZIO PUBLIKOA
ERRETEGIBEL, S.A.
ESKORIATZAKO INDUSTRIALDEA, S.A.
ETORLUR GIPUZKOAKO LURRA, S.A.
FOMENTO DE SAN SEBASTIÁN, S.A.
FUNDACIÓN PÚBLICA DE ASISTENCIA A DOMICILIO DE EIBAR
GARAPEN ETA TURISMO AGENTZIA S.A.
GIPUZKOAKO BILTZAR NAGUSIA - JUNTAS GENERALES DE GIPUZKOA
GIPUZKOAKO URAK, S.A.
HERNANIKO KIROL UDAL PATRONATUA - PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES. HERNANI
HERNANIKO OSASUN ETA GIZARTE ONGINTZARAKO UDAL PATRONATUA - PATR. MUN. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
HERRI IRAKASKUNTZA MANKOMUNITATEA
HONDARRIBIA LANTZEN, S.A.
INFORMATIKA ZERBITZUEN FORU ELKARTEA, S.A.
INMOBILIARIA MUNICIPAL EIBARRESA, S.L.
IRAURGI LANTZEN, S.A.
IRUNGO KIROLDEGIAREN UDAL PATRONATUA - POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE IRÚN
IRUNGO MUSIKA UDAL FUNDAZIOA - FUNDACIÓN MUNICIPAL DE MÚSICA, IRÚN
ITURBIDE O.A.L.
JESUSEN BIHOTZA ADINDUEN EGOITZA, UDAL PATRONATUA - PATRONATO MUNICIPAL RESIDENCIA ANCIANOS SA-
GRADO CORAZÓN
KULTURNIETA, S.A.
LEGAZPIKO UDAL EUSKALTEGIA
LEGAZPIKO UDAL KIROL PATRONATUA
LEINTZ UDAL EUSKALTEGIA
LENBUR FUNDAZIOA
LOATZO UDALERRIEN MANKOMUNITATEA
MUTRIKUBERRI, S.A.
OIARTZUNGO UDAL IKASTOLA PARTZUERGOA
OÑARGI, S.L.
OÑATIKO UR JAUZIAK, S.A.
ORDIZIAKO MAJORI UDAL KIROLDEGIA - POLIDEPORTIVO MAJORI DE ORDIZIA
PARVISA
PASAIA MUSIKAL MUSIKA UDAL FUNDAZIO PUBLIKOA - FUNDACIÓN PÚBLICA PASAIA MUSICAL
PASAIKO PORTUKO AGINTARITZA - AUTORIDAD PORTUARIA DE PASAIA
PASAIKO UDAL EUSKALTEGIA
PASAIKO ZAHARREN UDAL EGOITZA - RESIDENCIA ANCIANOS DE PASAIA
PATRONATO DE LA ESCUELA DE MÚSICA PÚBLICA, JUAN BAUTISTA GISASOLA
SAIAZ GIZARTE ZERBITZU MANKOMUNITATEA - MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES SAIAZ
SAN ANDRÉS NAGUSIEN EGOITZA FUNDAZIOA - FUNDACIÓN PÚBLICA SAN ANDRÉS-RESIDENCIA DE ANCIANOS
SAN JOSÉ ZAHARREN EGOITZA E.A. - RESIDENCIA SAN JOSÉ
SAN MARKOSEKO MANKOMUNITATEA - MANCOMUNIDAD DE SAN MARCOS
SASIETA MANKOMUNITATEA - MANCOMUNIDAD SASIETA

SERVICIOS FUNERARIOS DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN, S.A.
SOCIEDAD PÚBLICA DE VIVIENDA DE IRÚN, S.A.
TELESKO FUNDAZIO PUBLIKOA
TOLARGI, S.L.
TOLOSAKO HILTEGI MANKOMUNATOA - MATADERO COMARCAL DE TOLOSA
TOLOSAKO IURRAMENDI EGOITZA
TXINGUDIKO ZERBITZUAK, S.A. - SERVICIOS DEL TXINGUDI, S.A.
TXINGUDIKO ZERBITZUEN MANKOMUNITATEA - MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL TXINGUDI
ULI GIZARTE ZERBITZUEN MANKOMUNITATEA
ULIAZPI FUNDAZIOA - FUNDACIÓN ULIAZPI
URNIETA ERAIKI, S.A.
URNIETATEL, S.A.
UROLA ERDIKO LAPATX ZABORTEGIA, S.A.
UROLA ERDIKO ZERBITZUEN MANKOMUNITATEA
UROLA GARAIA MANKOMUNITATEA - MANCOMUNIDAD ALTO UROLA
UROLA KOSTAKO UDAL ELKARTEA - AGRUPACIÓN MUNICIPAL DE UROLA-KOSTA
URRETXU-ZUMARRAGAKO UDAL EUSKALTEGIA
USURBILGO UDAL POLIKIROLDEGIA - POLIDEPORTIVO DE USURBIL
ZARAUZKO TURISMO BULEGOA - OFICINA DE TURISMO DE ZARAUZ
ZARAUZKO UDAL KIROLDEGIA - POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE ZARAUZ
ZERAINZTEN, S.A.
ZESTOAKO POLIKIROLDEGIA - FUN. PÚBLICA. POLIDEPORTIVO ZESTOA
ZUMAIAKO SAN JUAN ZAHARREN UDAL EGOITZA - RESIDENCIA SAN JUAN DE ZUMAIA
ZUMARRAGAKO FAUSTINO ORBEGOZO FUNDAZIO PUBLIKOA - GERIÁTRICO FAUSTINO ORBEGOZO

Gure parte-hartzea duten erakundeak **Organizaciones de las que formamos parte**

Asociación Europea de Instituciones de Pensiones del Sector Público
Federación de Entidades de Previsión Social Voluntaria de Euskadi



elkarkidetza®
pentsioak

ARABA

Ramón y Cajal, 7 y 9
01007 Gasteiz-Vitoria
T 945 14 11 41
F 945 13 63 45

BIZKAIA

Cardoqui, 2, bajo
48008 Bilbao
T 94 415 55 78
F 94 479 10 22

GIPUZKOA

San Martín, 2
20005 Donostia-San Sebastián
T 943 43 02 56
F 943 43 02 57

